

***Ars medicinalis de animalibus*. Estudio y edición crítica de un *anecdotum* de  
zooterapia altomedieval<sup>†</sup>**

[*Ars medicinalis de animalibus*. A study and critical edition of an unpublished book  
of animal recipes from the early Middle Ages]

**Arsenio Ferraces Rodríguez\***  
Universidade da Coruña

- Resumen:** El artículo presenta la primera edición de un *Ars medicinalis de animalibus* altomedieval transmitida por tres manuscritos, Sankt Gallen, Stiftsbibliothek, 217; Londres, British Library, Harley 4986; y Viena, Österreichische Nationalbibliothek, 187. Precede a la edición un estudio introductorio que aborda tres puntos principales: la tradición manuscrita, las fuentes y los problemas de transmisión del texto latino.
- Abstract:** The article provides the first edition of an early mediaeval *Ars medicinalis de animalibus* preserved in three manuscripts, Sankt Gallen, Stiftsbibliothek, 217; London, British Library, Harley 4986; and Wien, Österreichische Nationalbibliothek, 187. The edition is preceded by an introduction whose main points are the manuscript tradition, the sources and the transmission problems of the Latin text.
- Palabras clave:** Edición crítica, textos médicos latinos, zooterapia, Alta Edad Media
- Keywords:** Critical edition, Latin medical texts, animal recipes, early Middle Ages
- Recepción:** 28/10/2012 **Aceptación:** 22/12/2012

---

<sup>†</sup> El presente artículo es resultado de la investigación realizada dentro del Proyecto FFI2009-11333, financiado por el Ministerio español de Economía y Competitividad. Una primera versión fue realizada en el Institute for Advanced Study (Princeton, NJ) durante una estada como Member entre los meses de enero y junio de 2008, financiada con una ayuda de The Andrew W. Mellon Foundation. El trabajo fue posteriormente revisado durante un Visitorship en la misma institución entre los meses de mayo y agosto de 2010. En ambas ocasiones pude utilizar con la mayor generosidad, además de los fondos bibliográficos del IAS, los de la Princeton University, en particular los de la Firestone Library. Hacia el IAS, particularmente en la persona de Heinrich von Staden, hacia la Princeton University y hacia The Andrew W. Mellon Foundation guardo un sentimiento de profunda gratitud y de reconocimiento por su apoyo a mi trabajo. Quisiera agradecer también la generosidad de la École Française de Rome, en cuya biblioteca pude trabajar durante el mes de julio de 2012 y completar algunas referencias de cita indispensable.

\* **Dirección para correspondencia:** Universidade da Coruña. Facultade de Filoloxía. Campus da Zapateira, s/n. E-15071 A Coruña (España). E-mail: a.ferraces@udc.es

## 1. *Ars medicinalis de animalibus*: descripción del texto y de su transmisión.

1.1. Un bestiario y su tradición manuscrita<sup>1</sup>. A pesar de la creencia general, incluso entre especialistas, de que el catálogo de escritos médicos latinos está definitivamente cerrado, la realidad demuestra una y otra vez lo erróneo de tal apreciación. Un rastreo paciente por los manuscritos permite comprobar que no son pocas las obras, de valor desigual, que permanecen todavía rigurosamente inéditas. Es el caso del texto objeto de este artículo, un bestiario altomedieval de cuya existencia avisaron varios catálogos de manuscritos de amplia difusión, pero que no ha sido hasta ahora objeto de atención por parte de la investigación especializada. Se trata de una colección de capítulos que recoge las propiedades terapéuticas de veintisiete animales y transmitida por tres manuscritos: Sankt Gallen, Stiftsbibliothek, 217, s. IX, pp. 288a-292b y 323a-332a; Londres, British Library, Harley 4986, s. XI-XII, ff. 67r-68v; y Viena, Österreichische Nationalbibliothek, 187, s. XIII-XIV, ff. 19va-23ra<sup>2</sup>. En el códice sangalense el bestiario constituyó probablemente una especie de *pendant* de un herbario que ocupa las pp. 309a-322b, 293a-308b y 275a-288a, y que fue editado primero por E. Landgraf, y recientemente por M. Niederer<sup>3</sup>. Pero, a diferencia del herbario, que tiene carácter unitario, el bestiario se presenta dividido en dos secciones, cada una de las cuales provista de un *incipit* específico. La primera sección, que sigue

---

<sup>1</sup> Utilizo el término ‘bestiario’ en el sentido genérico de ‘obra que trata de animales’ y no en el sentido más restringido de ‘catálogo de animales, reales o ficticios, interpretados como ejemplo de cualidades morales’.

<sup>2</sup> El manuscrito de Sankt Gallen fue descrito inicialmente por SCHERRER 1875, p. 78. Más completa la descripción realizada por BECCARIA 1956, pp. 369-371, a la que deben añadirse ahora COLLINS 2000, pp. 183-184, y, sobre todo, NIEDERER 2005, pp. 51-62. Para el códice harleiano remito también a las pp. 252-254 del libro de Beccaria y, sobre todo, a una muy reciente descripción por L. NUVOLONI accesible en la página [www.bl.uk/catalogues/manuscripts](http://www.bl.uk/catalogues/manuscripts). El de Viena cuenta con dos importantes estudios: REICHE 1973 y HUDLER 2008. En cuanto a la datación del manuscrito vindobonense, Reiche (p. 6) considera, con razón, que no puede ser anterior a finales del s. XIII, puesto que contiene obras de Pedro Hispano, autor que muere en 1277. Por su parte, Hudler (p. 6) data el manuscrito en el s. XIV, remitiendo para ello a un trabajo previo de F. Unterkircher. Temprana en exceso resulta la centuria propuesta por COLLINS 2000, p. 226, nota 78, quien sitúa el manuscrito en el s. XII. El bestiario es atribuido a Constantino el Africano (“Constantinus Africanus, De animalibus liber”) en el catálogo *Tabulae codicum manu scriptorum praeter graecos et orientales in Bibliotheca Palatina Vindobonense asservatorum*. Band. I: *Cod. 1 – Cod. 2000*, Wien, 1864, p. 25.

<sup>3</sup> LANDGRAF 1928; NIEDERER 2005. La edición del texto por M. Niederer está acompañada de traducción al alemán y de un extenso comentario, sobre todo lingüístico.

inmediatamente al herbario, comienza en la p. 288a, con la indicación *FINIT BODANICUS INCIPĒ LIBĒ BESTIARŪ* y finaliza, sin *explicit*, en la p. 327a. En total comprende diecisiete capítulos, que exponen las propiedades terapéuticas de órganos o secreciones de otros tantos animales, en su mayor parte cuadrúpedos. La segunda sección, cuyo inicio está señalado también por medio de un *incipit* – *INCIPĒ SUPER UOLATILIBUS ARTES MEDICINA* (p. 327a)–, finaliza, igualmente sin *explicit*, en la p. 332a. Esta sección consta de sólo diez capítulos, constituidos por las recetas que pueden obtenerse de igual número de aves. Tanto en la parte relativa a los cuadrúpedos como en la que se ocupa de las aves, los títulos de los capítulos y los títulos de las recetas han sido copiados, con pocas excepciones, en tinta de color rojo.

En el manuscrito de Londres el bestiario no está introducido por ningún *incipit* ni título de libro, sino que simplemente sigue, sin solución de continuidad, a un pequeño glosario de nombres de plantas que comienza en el f. 66v y finaliza en la segunda línea del f. 67r<sup>4</sup>. El glosario ocupa la primera línea entera y dos tercios de la segunda del f. 67r. El copista ha completado el tercio restante de esta segunda línea con el título del capítulo *De leone*, según la disposición siguiente:

- [l. 1] *Brassium id est marubium Actis idest sambucus Commeactis id est eptiuolus ampeloleucis et brio*  
[l. 2] *nia id est cucurbita siluatica arsemico id est auripigmento. De leone et eius remedio.* |  
[l. 3] *Qui habuerit carnes leonis ...*

Al igual que sucedía en el manuscrito de Sankt Gallen, también en el de Londres el bestiario se muestra dividido en dos partes. La primera consta únicamente de nueve capítulos, frente a los diecisiete que tiene en el sangalense, pero el orden en el que se suceden es el mismo que en este último. La segunda parte, en la que han sido omitidos los capítulos segundo y tercero transmitidos por el de Sankt Gallen (sobre la grulla y el buitre, respectivamente), está también precedida de un *incipit* – *INCIPĒ DE UOLUCRIBUS* (f. 67v)–, aunque, desde el punto de vista formal, éste presenta variación respecto al del testigo sangalense, al que hacía referencia más arriba.

El bestiario presenta, en el manuscrito de Viena, un aspecto particular, por cuanto ha sido concebido como una continuación del *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido Papiense, un recetario de zooterapia tardoantiguo cuyo término

---

<sup>4</sup> Por lo menos algunas de las entradas de este pequeño fragmento proceden de un glosario más extenso transmitido por el manuscrito de Modena, Archivio Capitolare, O. I. 11, de finales del s. VIII o principios del IX, a partir del cual fue transcrito por SIMONINI 1929, pp. 19-20.

*post quem* se sitúa no antes del s. V<sup>5</sup>. El texto de Sexto Plácido cuenta, en la tradición manuscrita, con dos redacciones, una breve y otra extensa. La primera, transmitida por la familia de manuscritos que Howald y Sigerist identificaron con la sigla  $\alpha$ , está formada por sólo doce capítulos; la segunda, transmitida por un elevado número de códices, que los editores agruparon en la sigla  $\beta$ , ofrece treinta y dos, es decir, añade veinte más a los doce que ya figuraban en la redacción breve<sup>6</sup>. El manuscrito de Viena se encuadra dentro la familia  $\alpha$ , por cuanto contiene la redacción breve. Pero ésta ha sido ampliada con un texto del bestiario similar al del manuscrito harleiano<sup>7</sup>. Ambos –la redacción breve del Papiense y su complemento, el bestiario altomedieval– han sido yuxtapuestos para formar un cuerpo único, sin que se haya visto alterado el orden de la materia excepto en tres casos, los capítulos que la obra altomedieval dedica al perro, al león y al toro, que han sido removidos de su emplazamiento originario e integrados dentro de los capítulos de Sexto Plácido que se ocupaban de los mismos animales. Dicha integración es en sí misma una prueba de que fue voluntad del copista formar un texto único por medio del ensamblaje de dos obras preexistentes.

El modelo a partir del cual fueron copiados los capítulos del bestiario transmitidos por el códice vindobonense debía de presentar unas características muy similares a las del códice de Londres, particularmente en cuanto a la extensión y a la disposición del texto. Aunque este punto requiere todavía un estudio en profundidad,

---

<sup>5</sup> La única edición crítica accesible, aún con muchas deficiencias, es la publicada por HOWALD, SIGERIST 1927, pp. 233-286. En cuanto al nombre del autor, la mayor parte de la tradición manuscrita da la forma *Placitus*, adoptada también por Howald y Sigerist. Pero en lugar de *Placitus*, algunos manuscritos dan *Placidus*: para un ejemplo remito a la nota 16 de este mismo trabajo. A mi juicio, el nombre real es *Placidus*; por el contrario, *Placitus* debe de ser el resultado de una hipercorrección de la consonante sonora en posición intervocálica.

<sup>6</sup> Tomando como punto de partida la edición realizada por Howald y Sigerist, el *Thesaurus Linguae Latinae* utiliza las convenciones *rec. a* y *rec.  $\beta$* , respectivamente, para la redacción breve y para la redacción extensa de Sexto Plácido. Mantendré aquí la terminología del ThLL para las dos recensiones, que en otros trabajos he preferido identificar con las denominaciones *Plac-A* y *Plac-B*, por cuanto la redacción extensa presenta, a su vez, distintas versiones que es necesario distinguir también a través de siglas. Para una presentación general de los problemas del recetario, SANTOS PAZ 2009.

<sup>7</sup> Esta cuestión no queda suficientemente clara en REICHE 1973, pp. 2-4. El autor pone de relieve las coincidencias entre el manuscrito harleiano y el vindobonense en cuanto a la presencia en ambos del bestiario y de la versión  $\alpha$  del *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido Papiense, pero nada dice sobre la independencia de los dos textos en el manuscrito de Londres, mientras que en el vindobonense han sido integrados en una única redacción.

existen significativos indicios en tal sentido. Citaré aquí sólo uno que considero del mayor interés, el inicio del capítulo *De tauro*. En el manuscrito harleiano el título del capítulo figura después de la última receta del capítulo sobre el león y está dividido entre la parte final de las líneas 10 y 11 del folio 67v:

[l. 10] *Leonis carnes si super oculos dolentes inposueris dolores tollit. De tauro et*

[l. 11] *Taurina medulla de uino macerata corpus inungues eius remedio.*

En el manuscrito vindobonense (f. 22ra) el título, colocado al final de la línea 38, está incompleto y cortado de manera abrupta, *De thauo et*, enlazando con la receta en la línea 39, del modo siguiente: [l. 38] ... *De thauo et* | [l. 39] *Thaurina medulla de uino macerata ...* Es probable que el copista de este manuscrito tuviese ante sí una disposición del texto idéntica, en este punto, a la del de Londres y copió las dos líneas tal como figuraban en el modelo, omitiendo en el título el segmento *eius remedio*, porque no cayó en la cuenta de que estaba en la parte final de la línea inferior. Sumado a otras razones, este detalle, banal en apariencia, apunta con fuerza hacia la posibilidad de que ambos manuscritos dependan de un modelo anterior común. Dos motivos excluyen que el texto harleiano dependa del vindobonense: en primer lugar, la cronología, puesto que el manuscrito de Londres es mucho más temprano que el de Viena<sup>8</sup>; y, en segundo lugar, porque, incluso obviando la cronología, el orden de capítulos en el manuscrito londinense se ajusta, salvando las omisiones, al del sangalense, mientras que en el de Viena ha sido alterado para insertar los capítulos sobre el león, el perro y el lobo dentro del texto de Sexto Plácido. Por su parte, la hipótesis contraria, la de que el texto del manuscrito de Viena pudiera haber sido copiado a partir del harleiano, es teóricamente posible, tanto a la luz de la datación como del origen germánico de ambos testigos, pero encuentra un obstáculo insalvable en algunos pasajes en los cuales el harleiano ha omitido elementos de la redacción original que sí da el vindobonense. Al muy demostrativo ejemplo de la receta *ad raucitudinem gulae* del capítulo sobre la golondrina (*hirundo*) haré referencia más adelante, pero adelanto aquí otros dos casos ilustrativos. El capítulo sobre la cría del perro recién nacida (*De catello ante quam oculos aperiat*) incluye la siguiente receta para frenar el crecimiento del cabello, que ofrezco según la redacción vindobonense:

---

<sup>8</sup> El manuscrito Harley 4986 es un manuscrito de origen germánico y copiado a finales del s. XI o principios del XII, según la datación propuesta por BECCARIA 1956, p. 252. El de Viena es también de origen germánico pero no debe de haber sido copiado antes de finales del s. XIII o principios del XIV. Sobre la diversidad de fechas que se le han atribuido véanse las referencias de la nota 2 de este mismo trabajo.

*Caninum lac cum melle mixtum dabis in potu ut non crescant (= capilli)*. El manuscrito harleiano omite el segmento *in potu*. Que se trata de un elemento originario omitido por el manuscrito de Londres, y no de una adición del de Viena, lo demuestra el cotejo con la redacción del sangalense, que presenta algunas diferencias, pero que hace también explícito este detalle relativo a la administración del remedio: *Caninum lactem potui mixtum cum mel dabis ei bibere*. El capítulo sobre el pavo ofrece tres recetas, la tercera de las cuales recomienda para la ronquera una poción de grasa de pavo con vino caliente: *Pauonis adeps cum uino calido bibatur*. El códice harleiano da la misma redacción, con omisión del adjetivo *calido*. Sin embargo, éste sí debió de pertenecer al bestiario desde sus inicios, a juzgar por la coincidencia en este detalle entre la redacción vindobonense y la sangalense. Esta última da la redacción siguiente: *Paonis adipe cum uino calido bibat*. Estos y otros detalles similares hacen inverosímil la hipótesis de que el manuscrito harleiano haya sido el modelo directo del vindobonense en lo que se refiere al texto del bestiario.

A pesar de las divergencias que acabo de reseñar, es un hecho comprobado que el texto vindobonense discurre paralelo al londinense, con sólo tres excepciones: los capítulos *De leone et eius remedio*, *De tauro et <eius remedio>* y *De catello ante quam oculos aperiat*, que, en el manuscrito de Viena, han sido integrados, respectivamente, dentro de los capítulos *De leone*, *De tauro* y *De cane*, del recetario de Sexto Plácido. En consecuencia, el lugar que ocupan es el que les corresponde dentro de este último. No obstante, en su nuevo emplazamiento, cada uno de los capítulos del bestiario mencionados se mantiene todavía como un bloque unitario y perfectamente identificable, segmentando en ocasiones en dos partes el capítulo de Sexto Plácido al que ha sido desplazado<sup>9</sup>.

**1.2. Dos redacciones del mismo bestiario.** Una de las diferencias obvias entre el texto transmitido por el códice de Sankt Gallen y el que ofrecen los otros dos manuscritos es su extensión: la redacción sangalense es más amplia; la del londinense y la del vindobonense, por el contrario, contiene un número menor de capítulos. A fin de ofrecer un sistema de referencias claro y simplificado, llamaré *Anim. Sang.* a la

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, en el capítulo *De cane* (f. 21rb-22ra), entre las primeras trece recetas, que se corresponden con *Plac. med.* 9, 13-28 rec.  $\alpha$ , y otra serie que se corresponde con *Plac. med.* 9, 1-12 y 9, 30-31 rec.  $\alpha$ , se interpone (f. 21va-b) el capítulo *De catello ante quam oculos aperiat* del bestiario; en el capítulo *De thauro* (f. 22ra-b), el fragmento *De tauro* del bestiario se interpone en bloque entre las recetas 1-6 y las recetas 7-14 de *Plac. med.* 11 rec.  $\alpha$ .

redacción larga y *Anim. Harl.-Vind.* a la breve, utilizando esta última denominación para referirme al texto de los manuscritos harleiano y vindobonense conjuntamente. La relación de capítulos del bestiario en los tres testigos manuscritos es la siguiente<sup>10</sup>:

<i>ANIM. SANG.</i>	<i>ANIM. HARL.-VIND.</i>	
Sankt Gallen, Stiftsbibl., 217:	Londres, British Library, Harley 4986:	Viena, Österreichische Nationalbibliothek, 187:
I. INCIPIT LIBER BESTIARUM		
1. Nomen leonis qui alias bestias potit interficere	1. De leone et eius remedio	1. De leone et eius remedia*
2. Nomen taurus aut buuolus	2. De tauro et eius remedio	2. De thauro et <eius remedio>*
3. Nomen caballo saluatico	3. De caballo siluatico	3. De cabello siluatico
4. Nomen ceruo		
5. Nomen cabriolo		
6. Nomen urso	4. De urso et eius remedio	4. De urso
7. Nomen capera		
8. Nomen leporis		
9. Nomen uulpe		
10. Nomen aper		
11. Nomen catello antea quam oculos aperiat	5. De catello et ante quam oculos aperiat	5. De catello ante quam oculos aperiat*
12. Nomen lupo		
13. Nomen aseno	6. De asino	6. De asino
14. Nomen mustela	7. De mustela	7. De mustela
15. Nomen talpa	8. De talpa	8. De talpe
16. Nomen grillio	9. De grillo	9. De grillo
17. Nomen sorix		

<sup>10</sup> En ninguno de los manuscritos están numerados los capítulos ni las recetas. En las tablas que siguen he introducido una numeración, en romanos para diferenciar la sección introducida por el *Incipit Liber bestiarum* de la introducida por el *Incipit de uolucibus* (o *De uolucibus medicinalis*), y en arábigos para los capítulos de cada parte, a fin de facilitar la remisión a un capítulo mediante un sistema de referencias preciso. En la relación de capítulos del manuscrito de Viena señalo con \* los tres que han sido desplazados para ser contaminados con sus correspondientes en Sexto Plácido. En la presente tabla he recolocado los tres en el lugar que les correspondería según los manuscritos sangalense y harleiano.

II. INCIPIT SUPER UOLATILIBUS ARTES MEDICINA	II. INCIPIT DE UOLUCRIBUS	II. INCIPIT DE VOLUCRIBUS MEDICINALIS
1. Nomen aquila	1. De aquila	<1. De aquila>
2. Nomen griffo		
3. Nomen uulturio		
4. Nomen paone	2. De pauone	2. De pauone
5. Nomen gallo	3. De gallo	3. De gallo
6. Nomen columba	4. De columba	4. De columba
7. Nomen ansere	5. De ansere	5. De ansere
8. Nomen perdice	6. De perdice	6. De perdice
9. Nomen corbo	7. De coruo	7. De coruo
10. Nomen herundine	8. De hyrundine	8. De hirundine

Las tablas precedentes ilustran gráficamente no sólo las diferencias entre ambas redacciones en cuanto al número de capítulos, sino también la completa coincidencia entre el manuscrito de Londres y el de Viena en este aspecto. La mayor brevedad de *Anim. Harl.-Vind.* en comparación con *Anim. Sang.* se explica no sólo porque su número de capítulos sea menor, sino también porque en los capítulos comunes a ambas redacciones es de nuevo *Anim. Harl.-Vind.* la que suele ofrecer menos recetas<sup>11</sup>. Una de las fuentes principales –la única hasta ahora identificada– de los capítulos y recetas que figuran sólo en la versión larga es el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido Papiense. Y esta obra fue utilizada también ampliamente en los capítulos que figuran a la vez en la versión larga y en la breve. Ello hace poco probable la hipótesis de que el bestiario se haya desarrollado por ampliación, es decir, es inverosímil que la redacción *Anim. Sang.*, la más extensa, sea resultado de añadir capítulos a una versión más breve, pues ello significaría admitir que la misma fuente habría sido utilizada dos veces, en momentos sucesivos<sup>12</sup>. Más creíble es la explicación inversa, la de que es la versión breve o *Anim. Harl.-Vind.* la que da solamente una selección de capítulos de un texto que inicialmente era más extenso. Pero, por lo

<sup>11</sup> Véanse, por ejemplo, los capítulos siguientes (la numeración que tomo como referencia es la de *Anim. Sang.*): 1, 1: 8 recetas (*Anim. Sang.*) –7 recetas (*Anim. Harl.-Vind.*); 1, 2: 6 rec. – 3 rec.; 1, 11: 11 rec. – 9 rec.; 1, 13: 4 rec. – 3 rec.; 1, 14: 5 rec. – 4 rec.; 2, 4: 5 rec. – 3 rec.; 2, 8: 4 rec. – 3 rec.; 2, 9: 7 rec. – 4 rec. Sólo en 2, 7 (*Nomen ansere*) el capítulo es más amplio en *Anim. Harl.-Vind.*, que ofrece 5 recetas, mientras *Anim. Sang.* da únicamente cuatro, una de ellas no coincidente con las de *Anim. Harl.-Vind.*

<sup>12</sup> Para un tratamiento del problema por extenso reenvío al epígrafe 4.2. de este mismo artículo.



menos en un caso, el del capítulo sobre el ánsar (2, 7 en *Anim. Sang.*; 2, 5 en *Anim. Harl.-Vind.*), la versión corta contiene dos recetas que no figuran en la larga. En consecuencia, hay que concluir que una y otra derivan de un texto anterior común desaparecido, que, en cuanto a su extensión, debía de coincidir, a grandes rasgos, con el del código sangalense, es decir, comprendería de manera aproximada los mismos capítulos y recetas que este último. Cuestión distinta es la posibilidad de restitución literal de ese estado de texto previo. Tal objetivo resulta, de momento, inalcanzable, por cuanto entre *Anim. Sang.* y *Anim. Harl.-Vind.* existen importantes diferencias, que impiden la reconstrucción de un texto único. Éstas son especialmente acusadas en cuanto al nivel de lengua, más correcto en el caso de *Anim. Harl.-Vind.*, muy deturpado, en el de *Anim. Sang.*, no sólo en el plano morfológico, sino también en el sintáctico. Pero, además, la redacción de las recetas es, en ocasiones, tan diferente que resulta difícil saber si es una u otra versión la que reproduce ese estado de texto anterior, o si, por el contrario, estamos ante procesos de modificación realizados de manera independiente en cada una de las dos versiones.

**1.3. Recetario en dos libros: organización del contenido, títulos de los libros y título de la obra.** Las dos redacciones, *Anim. Sang.* y *Anim. Harl.-Vind.*, presentan como característica común la distinción de dos secciones, que convencionalmente identificaré con libros, referidas, respectivamente, a cuadrúpedos y aves. En *Anim. Sang.* cada libro cuenta con un *incipit* propio: *Incipit liber bestiarum*, para el que trata de cuadrúpedos; *Incipit super uolatilibus artes medicina*, en el que se ocupa de las aves. La redacción *Anim. Harl.-Vind.*, por su parte, carece de *incipit* para el primer libro. Para el segundo, en cambio, el manuscrito harleiano da un *Incipit de uolucribus*, referencia que en el vindobonense es un poco más completa, *Incipit de uolucribus medicinalis*. Aunque, en el caso del grupo de capítulos dedicado a las aves, el título transmitido por los *incipit* es formalmente diferente en *Anim. Sang.* y *Anim. Harl.-Vind.* –*Super uolatilibus artes medicina*, *De uolucribus*–, el hecho de que en ambos casos dicho título preceda al primer capítulo que se ocupa efectivamente de un ave, el águila, es una prueba de que la línea divisoria entre cuadrúpedos y aves, con independencia de los términos literales en que el título se exprese, figuraba ya en la redacción primitiva del bestiario.

El grupo de capítulos sobre los cuadrúpedos no presenta en *Anim. Harl.-Vind.* título alguno, carencia que encuentra explicación en las circunstancias de transmisión de esta versión, a las que me he referido más arriba. El *incipit* de la

redacción sangalense, en cambio, es portador de un título, *Liber bestiarum*, ante el cual es obligado interrogarse si se trata del título general del bestiaro (comprendidas las dos secciones, cuadrúpedos y aves) o, por el contrario, de uno que hace referencia sólo a los cuadrúpedos. El hecho mismo de que cada sección comience con un *incipit* –*Incipit liber bestiarum*, *Incipit super uolatilibus artes medicina*–, y de que, en ambos casos, éste nos proporcione una información que resulta coherente con el contenido real de los capítulos que lo siguen, ofrece base para conjeturar razonablemente que fue propósito del autor otorgar a ambos la misma función, es decir, introducir cada una de las secciones del texto con un *incipit* particular. Ello implica admitir que estamos realmente ante un bestiaro dividido en dos libros, cada uno con su título propio, y que los manuscritos no ofrecen un título para el bestiaro en su conjunto.

Otros indicios, entre ellos el significado del propio término *bestia*, apoyan la hipótesis de que el título *Liber bestiarum* se refiere sólo a los capítulos sobre cuadrúpedos. Al margen de pequeñas variaciones semánticas que dependen de su contexto de empleo, *bestia* tiene dos sentidos principales: el de ‘animal’, como ser desprovisto de razón, por oposición al hombre en cuanto ser racional; pero también el más restringido de ‘animal de naturaleza fiera y dañina para el hombre’, según recoge con acierto Forcellini<sup>13</sup>, que pone como ejemplo de *bestiae* el oso, el toro, el perro, etc. y remite para documentar tal sentido a Ulpiano<sup>14</sup>. Dado que el contexto excluye por completo la posibilidad de que, en el título *Liber bestiarum*, el término tenga el sentido amplio señalado anteriormente, sólo queda interpretarlo en sentido restringido, lo cual deja fuera de su ámbito de alcance las aves. Por su parte, a grandes rasgos, la ordenación de la materia responde, de mayor a menor, al criterio del poder o de la fiereza del animal, figurando en primer lugar el león, considerado la *bestia* por

---

<sup>13</sup> FORCELLINI 1940, s.v. ‘bestia’.

<sup>14</sup> Al respecto es también útil MIODONSKI 1884, pp. 588-590. Para los textos, Ulp. *dig.* 3, 1, 1: *bestias autem accipere debemus ex feritate magis quam ex animalis genere: nam quid si leo sit, sed mansuetus, uel alia dentata mansueta?*; Ulp. *Dig.* 9, 1, 1: *In bestiis autem propter naturalem feritatem haec actio locum non habet: et ideo si ursus fugit et sic nocuit, non potest quondam conueniri, quia desinit dominus esse, ubi fera euasit.* Gaius, *Inst.* 3, 217: *Itaque si quis seruum uel eam quadrupedem quae pecudum numero est, uulnerauerit siue eam quadrupedem quae pecudum numero non est, uelut canes, aut feram bestiam, uelut ursum, leonem, uulnerauerit uel occiderit, hoc capite actio constituitur.* Para la definición de *bestia* es también interesante Isid. *orig.* 12, 2, 1: *Bestiarum uocabulum proprie conuenit leonibus, pardis, tigribus, lupis et uulpibus canibusque et similis ac ceteris, quae uel ore uel unguibus saeuunt, exceptis serpentibus. Bestiae dictae a ui, qua saeuunt.*

excelencia, seguido del toro, el caballo salvaje, el ciervo, la cabra montés, el oso, etc. Estrictamente, sólo los tres últimos animales de esta sección –el topo, la rata y el ratón<sup>15</sup>– podrían escapar a la consideración de *bestiae*. De cómo era interpretado el título *Liber bestiarum* tenemos una prueba en el título del primer capítulo en la redacción sangalense, *Nomen leonis qui alias bestias potit interficere*. En rigor, no sabemos si la precisión introducida por la oración de relativo –de la que carece *Anim. Harl.-Vind.*– pertenece al texto en su fase inicial o si, por el contrario, es un añadido posterior de la redacción sangalense. Pero, incluso en esta última hipótesis, la de que se trate de una simple adición de copista, éste no dejó pasar la ocasión para poner de relieve el vínculo entre un título –*Liber bestiarum*– que hacía referencia a las *bestiae* y el hecho de que el primer animal mencionado sea precisamente la *bestia* más fuerte, el león. En otros términos, que entendía dicho título como representativo, no del texto en su conjunto, comprendidas las aves, sino únicamente de los capítulos sobre las fieras.

Ya en el capítulo de argumentos secundarios cabe recordar que la fuente principal de la primera parte –y sólo fuente ocasional en la sección sobre las aves– es el *Liber medicinae ex animalibus*, de Sexto Plácido Papiriense, que presenta un orden de categorías similar, comenzando por los cuadrúpedos, principalmente salvajes, y finalizando con los capítulos sobre las aves. El título que transmiten, para el recetario de Sexto Plácido, los *incipit* y los *explicit* en la mayor parte de la tradición manuscrita, presenta una extensión y una complejidad mayor que la que sugiere la forma abreviada en que suele ser citado. Un buen número de manuscritos da como título, con algunas variantes, el de *Liber medicinae ex animalibus pecoribus et bestiis uel auibus*<sup>16</sup>. No es arriesgado conjeturar que un título similar, y más precisamente su parte final, pueda haber sido la base sobre la que el autor del bestiarium altomedieval concibió la estructura bipertita de su obra, haciendo preceder cada una de sus partes de un título específico que aludía, respectivamente, a las *bestiae* y a las *uolucres* o

---

<sup>15</sup> El capítulo sobre la rata (1, 16 en *Anim. Sang.*; 1, 9 en *Anim. Harl.-Vind.*) lleva, en el primer caso, el título *Nomen grillio* y, en el segundo caso, el título *De grillo*. Tales títulos no deben inducir a confusión: el término *grillius* o *grillus* no hace referencia, en este caso, al grillo, sino a la rata: se trata de una metátesis del zoonimo *glirus* o *glirius*, una variante vulgar de *glis*, *gliris*.

<sup>16</sup> Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, Barberini lat. 160, f. 27v: *Incipit liber medicine sexti placiti papiriensis ex animalibus pecoribus et bestiis uel auibus*; *ibid.*, f. 38r: *Medicinalis sexti placiti papiriensis de bestiis et ex pecoribus et auibus explicit feliciter*; Londres, British Library, Sloane 1975, f. 74ra: *Incipiunt capitula libri medicinarum placidi actoris ex animalibus peccoribus bestiisque et auibus*; Viena, Österreichische Nationalbibliothek, 93, f. 120v: *Incipit canones libri medicini placiti actoris ex animalibus pecoribus bestiisque et auibus*.

*uolatilia*. Otros extractos medievales del recetario de Sexto Plácido abonan la misma hipótesis. Cito el caso del manuscrito de Sankt Gallen, Stiftsbibliothek, 44, del s. IX, que en las pp. 303-304 contiene varios capítulos, fuertemente extractados, de este texto tardío. Al frente de tales extractos figura un título, *De feraminibus et apibus* (= *auibus*) *medicina*, que de nuevo deja constancia de que su autor era consciente de la división de la fuente en dos partes, una referida a las *ferae* o *feramina* y otra referida a las aves.

Así pues, todos los indicios confluyen en una misma dirección, la casi certeza de que el título *Liber bestiarum*, transmitido por el manuscrito sangalense, es sólo el título de la sección sobre los cuadrúpedos y no el título general del texto en su conjunto. De ahí se concluye que nos encontramos ante un bestiario dividido en dos libros, cada uno de los cuales porta un título específico. En cambio, desconocemos el título general del bestiario, circunstancia que este texto comparte con otras obras de zooterapia de la Antigüedad Tardía<sup>17</sup>. Para suplir tal carencia emplearé un título facticio, el de *Ars medicinalis de animalibus* (*Med. anim.*), que pretende ser una paráfrasis del título del segundo libro, que es calificado en los manuscritos como *artis* (= *ars*) *medicinalis*.

## 2. Fuentes.

**2.1. El *Ars medicinalis de animalibus* y el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido Papiriense: visión panorámica.** Una fuente muy principal del *Ars medicinalis de animalibus* es el *Liber medicinae ex animalibus*, de Sexto Plácido Papiriense. El manuscrito utilizado pertenecía a la redacción larga o recensión  $\beta$ <sup>18</sup>. La relación de capítulos, con indicación de los que están basados total o parcialmente en Sexto Plácido, es la siguiente<sup>19</sup>:

<sup>17</sup> También carece de título una reelaboración de los libros 28-30 de la *Historia Natural* en forma de recetario de zooterapia, que fue realizada en la Antigüedad Tardía y a la que he denominado *Curae quae ex hominibus atque animalibus fiunt*. La misma situación se repite en algunas de las versiones de la *Epistula Hipparchi ad Octauium de taxone* o de la *Epistula de uulture*. Remito, para más detalles, a los trabajos siguientes: FERRACES RODRÍGUEZ 2009a; FERRACES RODRÍGUEZ 2009b; MÖHLER 1990, pp. 153-170.

<sup>18</sup> Para la distinción entre las dos redacciones remito al epígrafe 1.1. de este mismo artículo, así como a la edición de HOWALD, SIGERIST 1927, pp. 233-286, quienes presentan ambos textos en paralelo.

<sup>19</sup> Tomo como referencia la redacción larga del bestiario, que he denominado *Anim. Sang.*, indicando entre paréntesis (= HV) qué capítulos figuran también en la redacción harleiano-vindobonense. Señalo con \* aquellos capítulos en que al material tomado de Sexto Plácido se

<i>ANIM. SANG.</i>	<i>PLAC. MED., REC. β</i>
I. INCIPIT LIBER BESTIARUM	
1. Nomen leonis qui alias bestias potit interficere (= HV)	* 10
2. Nomen taurus aut buuolus (= HV)	* 11
3. Nomen caballo saluatico (= HV)	---
4. Nomen ceruo	* 1
5. Nomen cabriolo	4
6. Nomen urso (= HV)	*13
7. Nomen capera	5 (+ 17)
8. Nomen leporis	3
9. Nomen uulpe	*2
10. Nomen aper	*7
11. Nomen catello antea quam oculos aperiat (= HV)	*9
12. Nomen lupu	---
13. Nomen aseno (= HV)	*14
14. Nomen mustela (= HV)	---
15. Nomen talpa (= HV)	---
16. Nomen grillio (= HV)	---
17. Nomen sorix	---
II. INCIPIT SUPER UOLATILIBUS ARTES MEDICINA	
1. Nomen aquila (= HV)	---
2. Nomen griffo	---
3. Nomen uulturio	---
4. Nomen paone (= HV)	---
5. Nomen gallo (= HV)	** 28
6. Nomen columba (= HV)	* 30
7. Nomen ansere (= HV)	---
8. Nomen perdice (= HV)	---
9. Nomen corbo (= HV)	** 27
10. Nomen herundine (= HV)	---

añaden una o varias recetas procedentes de otra fuente, y con \*\* aquellos capítulos que, a la inversa, proceden básicamente de otra fuente y de Sexto Plácido ofrecen sólo alguna que otra receta aislada.

Que el autor del bestiaro altomedieval tenía a su disposición un texto de la recensión larga de Sexto Plácido está fuera de toda duda. A demostrarlo basta el hecho de que por lo menos los capítulos *Nomen urso* (= Plac. med. 13) y *Nomen aseno* (= Plac. med. 14) están basados en la parte del *Liber medicinae ex animalibus* no transmitida por la recensión breve. Además, varias recetas sueltas –una del capítulo *Nomen gallo*, cuatro del capítulo *Nomen columba* y una del capítulo *Nomen corbo*– han sido extraídas, respectivamente, de los capítulos 28, 30 y 27 de Sexto Plácido, es decir, de un texto también de la recensión larga. A un fragmento *De homine* (= Plac. med. 17), que ha sido transmitido dentro del capítulo *Nomen capra*, haré referencia más adelante en este mismo trabajo.

**2.2. El libro sobre los cuadrúpedos: una fuente principal –Sexto Plácido Papiense– y una fuente secundaria.** Una ojeada rápida a la tabla anterior muestra que hasta el capítulo *Nomen aseno* (1, 13) el libro que se ocupa de los cuadrúpedos, o *Liber bestiarum*, encuentra en el recetario de Sexto Plácido Papiense una fuente muy destacada. Pero, además del tercero y del duodécimo, que se refieren al caballo salvaje y al lobo, respectivamente, los cuatro últimos capítulos de dicho libro –los que se ocupan de la *mustela*, *talpa*, *grillius* y *sorix*– son de procedencia distinta. El hecho es tanto más importante cuanto que Sexto Plácido dedica también un capítulo a cada uno de estos animales y ninguno de ellos ha sido utilizado en el *Ars medicinalis de animalibus*. Carecemos todavía de indicios sólidos para saber si ello se debe a que el autor de este bestiaro prescinde voluntariamente de dichos capítulos de la fuente, o si la causa real es que no tuvo acceso al *Liber medicinae ex animalibus* completo, sino sólo a una selección de extractos. Esta última hipótesis podría dar cuenta de la fortísima selección del material en el *Liber bestiarum*, pues en algún caso las recetas utilizadas en su redacción no representan siquiera un tercio de las que ofrece actualmente el mismo capítulo en Sexto Plácido<sup>20</sup>. Pero, por lo que toca a los cuatro

---

<sup>20</sup> Véanse, a título de ejemplo significativo, los textos paralelos que ofrezco en este mismo apartado, particularmente los relativos al capítulo sobre el perro. A fin de que sea posible apreciar el grado de reducción operada sobre la fuente, ofrezco la numeración de las recetas en el *Liber* de Sexto Plácido según la edición de Howald y Sigerist. Sin embargo, las recetas aisladas utilizadas en el *De uolatilibus* apuntan más bien hacia una selección consciente del material, pues parece difícil admitir que pudiese haber utilizado una colección de extractos en la que figuraba un escasísimo número de recetas sobre las aves, pertenecientes a capítulos diferentes y, además, perfectamente identificadas, puesto que las tres están colocadas en el bestiaro dentro del capítulo que les corresponde.

capítulos finales, no puede ser excluida la posibilidad de que estemos ante una omisión consciente, debida al empleo de una segunda fuente que ofrecía un material similar al de Sexto Plácido. En consecuencia, el texto de éste resultaría redundante. El problema permanece abierto.

Si de una visión de conjunto descendemos al examen de capítulos concretos, la cuestión se ilumina desde una perspectiva complementaria. Tomaré como ejemplo dos pasajes representativos del grado de dependencia que mantiene el *Liber bestiarum* respecto al *Liber medicinae ex animalibus* del Papiense:

<p><i>Anim. Sang.</i> 1, 11:</p> <p>Nomen catellus antea quam oculos aperiat.</p> <p>1. Capud eius inplastro facto capite dolente uolso, in totum annum dolores in capo non patietur.</p> <p>2. Ad nimis dormientes, ad inflationem. Cadelli[s] sanguinis potui datur, inflationem tollit, in uigilia&lt;s&gt; reuocat.</p> <p>3. Ad figum qui in posteriore nascitur. Cadelli capitis inplastro facto calido superligabis; &lt;item&gt; aspersum facis.</p> <p>4. Ad canis rabidum morsum. De canis puluere in potione datur; de periculo liberatur.</p> <p>5. Ad dentium dolorum. Canis dens combustus in &lt;e&gt;mina de uino decoctus ad medias, inde datur.</p> <p>6. Ad infantium dentes. Caninus dens combustus tritus adpositus in gingiuis crescere facit sine dolore.</p> <p>7. Ad splenis uitia. Cadelli splen[us] uiuenti&lt;s&gt; ex mel dabis ei bibere splen refacit.</p> <p>8. Ut capilli non crescant. Caninum lactem potui mixtum cum mel dabis ei bibere. Canino locio subinde lauas; defluunt.</p>	<p><i>Plac. med.</i> 9 rec. β (Howald/Sigerist, pp. 260-264):</p> <p>De cane</p> <p>2. Ad torminosos. Canis sanguis potus torminosis remedium est et inflaciones tollit.</p> <p>6. Ad ficus, quae in ano nascuntur. Canis capitis cinis item aspersus summe sanat.</p> <p>7. Ad canis rabidi morsum. De canis capite puluerem in potione mittitur et liberat.</p> <p>10. Ad dentium dolorem. Canis dens combustus et in emina uini decoctus ad medias, inde os conluatur.</p> <p>11. Ad dentes infantium. Caninus dens combustus et tritus et adpositus gingiuis infantium, efficit dentes sine dolore crescere.</p> <p>17. Ad splenis uitia. Canis splen uiui exemptum et cum uino potatum spleneticos emendat mire.</p> <p>21. Ut cani in capite non exeant. Canino lacte ueteri caput subinde lauet, cani capilli non nascuntur; et si cani fuerint, inficientur.</p> <p>24. Ad cicatrices oculorum. Canino lacte oculis inunctis cicatrices extenuat et lacunulas replet.</p>
---	---

<p>9. Ad podaigra&lt;m&gt;. Caninum adipe pedes inunguit aut podaygra&lt;m&gt;; mire sanat.</p> <p>10. Ad aurium dolorem. Caninum adipe in auribus stillatur.</p> <p>11. Ad citacrices (!) oculorum. Caninum lacte in oculos inunctum citacrices extenuat et repremit.</p>	<p>25. Ad podagram. Canino adipe pedes unguuntur et podagram leniorem facit.</p> <p>26. Ad aurium dolorem. Canino adipe in strigile soluto auribus instillatur, sanabitur.</p>
--	--

<p><i>Anim. Sang.</i> 1, 13:</p> <p style="text-align: center;">Nomen asinus.</p> <p>1. A&lt;d&gt; febres cottidianas. Asini[s] sanguinis de auricula guttas III aut IIII or in uino dabis ei bibere; dolorem tollit.</p> <p>2. Ad dentium dolorum. Asini lactum calidum super dente&lt;s&gt; teneat, confirma[n]t dentes, dolorem tollit.</p> <p>3. Ad tissicos. Asini lactem calidum cottidie summat, spurgat, laborem et suspirationem tollit, colorem facit.</p> <p>4. Ad dentium dolorem. Asini dentis puluere cum mel in dente teneat.</p>	<p><i>Plac. med.</i> 14 rec. β (Howald/Sigerist, pp. 270-272):</p> <p>1. Ad febres cotidianas. Asini sanguis de uena auriculae guttas III aut IV, mixtum in uino ciatis II, potui datum, resistit febribus.</p> <p>2. Ad dolorem dentium uel motionem. Asinae lac calidum confirmat dentes et dolorem sedat.</p> <p>5. Ad tiscos incipientes. Asinae lac calidum sumptum ut supra emendat et expurgat toracem et subpurationes.</p>
--	---

En el capítulo sobre la cría de perro recién nacida (*Nomen catello antea quam oculos aperiat*) la primera receta de *Anim. Sang.* procede de fuente no identificada. Las demás están basadas, total o parcialmente, en Sexto Plácido, que dedica un extensísimo capítulo a los remedios curativos obtenidos de diversas partes del cuerpo o de secreciones del perro. De las treinta y tres recetas ofrecidas por Sexto Plácido, el bestiario altomedieval recoge sólo diez, pero, a pesar de esta fuerte selección, el orden de presentación es el mismo que en la fuente. Únicamente la última, la que lleva por título *Ad citacrices* (sic) *oculorum*, parece haber sido descolocada, pero no hay que excluir que el manuscrito del *Liber medicinae ex animalibus* que tuvo a su disposición el autor del bestiario altomedieval pudiese presentar en este punto una transposición, con inversión del lugar de esta receta respecto a las dos que la preceden.

En el caso del capítulo sobre el asno (*Nomen aseno*) la relación entre los dos textos es similar a la que acabamos de mencionar. Sexto Plácido ofrece doce remedios



obtenidos de este animal. Sólo tres han pasado al *Liber bestiarum*, pero el orden en que aparecen es todavía el que corresponde a la fuente tardoantigua. A ellos se añade, cerrando el capítulo, una receta de origen desconocido, *Ad dentium dolorem*.

La misma situación se repite en otros capítulos procedentes de Sexto Plácido. El *Liber bestiarum* suele presentar, en el inicio o en el cierre del capítulo, una o dos recetas de una fuente que de momento no he conseguido identificar. En cuanto al material tomado de Sexto Plácido, el autor del bestiario lo somete a una fuerte selección, pero ordena las recetas del mismo modo que el *Liber medicinae ex animalibus*. Sólo un caso no se ajusta a este método. En el capítulo segundo, *Nomen taurus aut buuolus*, una receta de origen desconocido segmenta en dos partes casi idénticas el texto tomado de Sexto Plácido. Al margen quedan los capítulos sobre el gallo (*Nomen gallo*) y sobre el cuervo (*Nomen corbo*), cuya fuente principal está todavía sin identificar y que incluyen cada uno de ellos una única receta que sí depende del Papiiriense: se trata de la quinta receta, de un total de seis, en el caso del capítulo sobre el gallo; y de la primera, de un total de siete, en el capítulo sobre el cuervo.

Mención aparte merecen algunas recetas basadas primordialmente en Sexto Plácido, pero que ven modificada su parte final para añadir detalles que éste había omitido o para ofrecer indicaciones sobre el modo de administración del medicamento diferentes de las de la fuente. Valgan como muestra los ejemplos siguientes (en cursiva las adiciones y modificaciones de procedencia desconocida):

<p><i>Anim. Sang.</i> 1, 6, 2:                      Ad caducos.                      Ursinum fel culiarios III <i>per lunationes III dabis ei bibere. Si gutta fuerit, uirtutem non habet.</i></p> <p><i>Anim Sang.</i> 1, 11, 3:                      Ad figum qui in posteriore nascitur.                      Cadelli capitis <i>inplastro facto calido super ligabis; &lt;item&gt; aspersum facis.</i></p>	<p><i>Anim. Harl.-Vind.</i> 1, 4, 2:                      Ad caducos.                      Ursinum fel sume coclearios III et caduco dabis <i>per tres lunationes bibere. Si ex gutta fuerit, eandem statim uirtutem non habet.</i></p> <p><i>Anim. Harl.-Vind.</i> 1, 11, 3:                      Ad ficum qui in posteriore nascitur.                      Catelli capite <i>emplastro facto, calidum super ligabis et iuuat.</i></p>	<p><i>Plac. med.</i> 13, 2 rec. β:                      Ad caducos.                      Ursinum fel cocliaria singula, subinde caducis si dederis, remedium facis.</p> <p><i>Plac. med.</i> 9, 6 rec. β:                      Ad ficus, quae in ano nascuntur.                      Canis capitis cinis item aspersus summe sanat.</p>
--	---	---

<p><i>Anim. Sang.</i> 1, 11, 8: Ut capilli non crescant. Caninum lactem potui mixtum cum mel dabis ei bibere. Canino locio subinde lauas, defluunt.</p>	<p><i>Anim. Harl.-Vind.</i> 1, 11, 6: Ut capilli non crescant. Caninum lac cum melle mixtum dabis in potu et non crescent. Ex canino lotio defluunt.</p>	<p><i>Plac. med.</i> 9, 18 rec. β: Ut pili euulsi non recrescant. Canis lacte si tetigeris, euulsi pili non recrescant. <i>Plac. med.</i> 9, 21 rec. β: Ut cani in capite non exeant. Canino lacte ueteri caput subinde lauet, cani capilli non nascuntur; et si cani fuerint, inficientur.</p>
---	--	---

En ocasiones, este tipo de modificación o de reescritura da origen a un remedio terapéutico completamente distinto del que ofrecía la fuente. Dos casos son ilustrativos:

<p><i>Anim. Sang.</i> 1, 1, 2: Leonis sanguinem qui corpus suum inunxerit cum totos demonios parabolare potest.</p> <p><i>Anim. Sang.</i> 1, 8, 1-2: &lt;Leporis&gt; celebrum puluere factum potui datum coli dolores tollit. Ad oculorum dolorem uel caligines. Pulmone&lt;m&gt; leporis super oculos ligabis, et acetum eius cum myrra cum fel mixtum intus in oculos mittis.</p>	<p><i>Anim. Harl.-Vind.</i> 1, 1, 2: Qui de sanguine leonis corpus suum inunxerit cum demonibus parabolare potest.</p>	<p><i>Plac. med.</i> 10, 2 rec. β: Ut a bestiis tutus sis. Leonis sanguinem qui corpus suum linierit, ab aliis bestiis tutus erit.</p> <p><i>Plac. med.</i> 3, 1-2 rec. β: Ad submeiulos. Leporis cerebrum potum submeiulos emendat. Ad oculorum dolorem. Leporis pulmo superpositus et adligatus dolorem oculorum sedat.</p>
---	--	---

No sabemos si este tipo de modificaciones introducidas al final de las recetas obedece a una contaminación de Sexto Plácido con otra fuente escrita, acaso la misma que la de las recetas de fuente no identificada, o si el autor se basa en su experiencia personal. En cualquier caso, el método consistente en reutilizar una receta preexistente para crear otra nueva, destinada a la curación de una patología distinta, cuenta con ejemplos numerosos en otros recetarios tardoantiguos y altomedievales.

**2.3. ¿Otra fuente principal a partir del capítulo *Nomen aseno*?** Con independencia de que desconozcamos los detalles concretos del texto de Sexto Plácido utilizado por el autor del *Ars medicinalis de animalibus*, es seguro que la fuente principal del *Liber bestiarum* y la del *Super uolatilibus* (o *De uolucris*) son distintas. Para ser todavía más precisos, en los cuatro últimos capítulos del *Liber bestiarum* y en la sección sobre las aves la situación es la inversa de la que hemos descrito aquí. En estricto rigor, en esta parte sólo el capítulo sobre la paloma (*Anim. Sang. 2, 6; Anim. Harl.-Vind. 2, 4*) presenta un estado de cosas similar al del *Liber bestiarum*: las cuatro recetas iniciales están basadas en Sexto Plácido; a ellas se añaden dos segmentos de otra procedencia, uno al final de la segunda receta y la quinta receta completa. Al margen de este pasaje, sólo otras dos recetas remontan con seguridad a la fuente tardía, una en el capítulo sobre el gallo –la que corresponde al título *Ad ferunculos*– y otra en el que se ocupa del cuervo. Ahora bien, tanto el capítulo sobre el buitre como el que se ocupa del gallo presentan un estado de cosas que sugiere que el autor del bestiaro pudo haber utilizado en ambos casos también a Sexto Plácido, aunque el material es, en su mayor parte, de origen desconocido. Ofrezco ambos capítulos en la redacción sangalense, con el paralelo de Sexto Plácido:

<p><i>Anim. Sang. 2, 3:</i> <i>Nomen uulturium</i> 1. Ad serpentes fugandos. <i>De capite puluere facta in domo asparsa serpentes fugient.</i> 2. Ad capitis dolorem. <i>Vulturium de capite puluere facta in capite suspensa dolorem tollit.</i>  3. Ad gutta&lt;m&gt; cadiua&lt;m&gt;. <i>Vulturium ceruella cum sanguine dabis ei bibere per tres lu&lt;na&gt;tiones.</i> 4. Ad caliginem oculorum. <i>Vulturium fel in oculos mittes.</i></p>	<p>Plac. med. 23 (Howald/Sigerist, p. 279): De uulture 1. Ad effugandos serpentes. <i>Vulturis pennas si uras, fugabis omnes serpentes.</i> 2. Ad capitis dolorem. <i>Vulturis ossum de capite suspensum collo capitis dolorem sanat. Idem facit cerebrum eius, si commisceas cum oleo cedrino et inde nares subinde tangas.</i> 3. <i>Ad concubitus ut paratior sis.</i> <i>Vulturis iecur a parte dextra si sumpseris et aliquid in cute gruvis adligatum suspenderis, ad concubitus paratior eris.</i> 4. Ad caducos. <i>Vulturis iecur totum et sanguinem ipsius uulturis, tritum et per dies VIII potum caducos emendat.</i> 5. Ad caliginem oculorum. <i>Vulturis fel mixtum cum marrubio omnem caliginem discutit et incipientem subfusionem non patitur insistere.</i> ...</p>
---	--

<p>5. <i>Qui sensum non habet.</i> <i>Vulturium ceruella secum portet.</i></p> <p>6. <i>Qui de pinnas uulturium dentes suos p&lt;er&gt;uncxerit male &lt;non&gt; dolebunt; et si graues dolores fuerint, uulturium medulla&lt;m&gt; bibat.</i></p> <p>7. <i>Ad frigorantes qui se eripere non poterunt.</i> <i>Ceruella uulturina per tres lunationes bibat; mire adiuuat.</i></p>	
--	--

<p><i>Anim. Sang. 2, 5:</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Nomen gallus</i></p> <p>1. <i>Ad serpentis morsum.</i> <i>Galli cerebrum in puluerem redactum potui datum uenenum uincit.</i></p> <p>2. <i>Ad caducos.</i> <i>Galli testiculum in puluere&lt;m&gt; redactum cum uino cottidie bibat.</i></p> <p>3. <i>Ad uentrem stringendum.</i> <i>De &lt;pice&gt; ni&lt;ti&gt;do †deagatia† et uentriculo de pullo et oleo inplastrum facis, super inbuliculum ligabis.</i></p> <p>4. <i>Ad cauculos.</i> <i>Ventriculum de pullo cauculo&lt;s&gt; frangit.</i></p> <p>5. <i>Ad ferunculos.</i> <i>Galli stercus rufi inpositum super ferunculos dolorem discutit.</i></p> <p>6. <i>Ad serpentis morsum.</i> <i>Pinnas minutas cum stercus de gallo rufo super plaga&lt;m&gt; ligabis.</i></p>	<p><i>Plac. med. 28 (Howald/Sigerist, pp. 281-282):</i></p> <p style="text-align: center;"><i>De gallo</i></p> <p>1. <i>Ad aranei morsum.</i> <i>Galli cerebrum ex posca potum adiecto pipere. His, qui a uipera percussi sunt uel morsi, galli cerebrum ex uino potui datur.</i></p> <p>....</p> <p>3. <i>Ad caducos.</i> <i>Galli testiculos cum aqua et lacte ieiunus bibat, abstentus autem a uino diebus X, caducis remedium est. Debent autem testiculi sicci seruari, ut, cum fuerint necessarii, continuo sumantur.</i></p> <p>...</p> <p>5. <i>Ad aurium subcensionem.</i> <i>In pulli uentriculo intrinsecus pellicula quae est, ex uino trita auricularum subcensionem emendat.</i></p> <p>6. <i>Ad uentrem stringendum.</i> <i>Eiusdem membranam acu cum exiguo tolle et oleum dabis, uentrem cludit et omnem humorem exsiccat ...</i></p> <p>7. <i>Ad cauculosos.</i> <i>Cortex pota eodem modo ut supra cauculosos remedium est, et cauculos frangit et per urinam eiciet ...</i></p> <p>8. <i>Ad canis morsum et furunculum.</i> <i>Galli stercus rufum inpositum cum aceto sanat et furunculos discutit.</i></p>
---	--

En ambos capítulos del *Ars medicinalis de animalibus* las recetas son presentadas en el mismo orden que en Sexto Plácido. También los *tituli morborum* y el inicio de las correspondientes recetas parecen proceder de esta fuente tardoantigua. Ello sugiere que el punto de arranque del capítulo fue el *Liber medicinae ex animalibus*, aunque finalmente, en el curso de la redacción, la parte fundamental de cada receta fue tomada de otra fuente. En suma, el autor debe de haber tomado el material por lo menos de dos recetarios diferentes.

Un examen de conjunto del *Liber bestiarum* y del *De uolucris* pone de manifiesto que hasta la mitad del texto el autor se apoya en Sexto Plácido como fuente principal. En cambio, a partir del capítulo *Nomen aseno* este autor tardío se ve reducido a la condición de fuente marginal. Este hecho se debe, con toda probabilidad, no tanto a la carencia de los correspondientes capítulos de Sexto Plácido como a una voluntad consciente de selección del material. Las recetas utilizadas, aunque en número reducido, empujan a creer que el autor del bestiaro tuvo a su disposición también los capítulos de Sexto Plácido sobre las aves. En cualquier caso, aunque no podamos determinar con seguridad si tuvo acceso al texto completo o sólo a una selección de extractos, en la primera mitad de la obra suele ser el material tomado del *Liber medicinae ex animalibus* el núcleo de un determinado capítulo. A esa base inicial se añaden una o dos recetas de otra procedencia. Aún sin conocer la fuente concreta de la segunda parte del texto, se adivina que también ahora recurre al mismo método, pero en sentido inverso: por lo menos en dos capítulos, a una serie de recetas de origen no conocido se añade una que procede de Sexto Plácido. Es decir, con independencia de cuál sea la fuente principal de un capítulo concreto, el autor debe de haber utilizado siempre el mismo método, el de yuxtaponer recetas aisladas a una parte del capítulo ya ordenada y concebida como un bloque.

A partir de los datos expuestos, es posible entrever el método de trabajo seguido por el autor: éste debe de haber utilizado dos fuentes principales que se ocupaban de la misma materia, el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido Papiense y una segunda fuente no identificada. Hasta el capítulo *Nomen aseno* toma el material preferentemente del Papiense y añade capítulos o recetas de la segunda fuente. A partir del capítulo mencionado, la situación se invierte: es la fuente no identificada la base principal de la mayor parte de los capítulos, que fueron completados esporádicamente con material de Sexto Plácido.

### 3. El capítulo sobre la cabra: datos para el estudio del *Ars medicinalis de animalibus* y para la filiación del manuscrito de Sexto Plácido utilizado por el autor<sup>21</sup>.

Por su utilidad para el estudio de la fuente y a la vez para el de la arqueología del propio bestiaro, merece atención específica el capítulo sobre la cabra. Aunque sólo lo conocemos a través de *Anim. Sang.* (1, 7), de su análisis derivan también consecuencias importantes para la versión corta o *Anim. Harl.-Vind.* El capítulo está integrado, en apariencia, por once recetas, cada una con su *titulus morbi* copiado en tinta de color rojo. Su fuente principal se encuentra en *Plac. med.* 5, 1-32 rec. β, es decir, el capítulo de Sexto Plácido que refiere los remedios obtenidos del mismo animal (para *Anim. Sang.* utilizo aquí el texto de la edición crítica que figura en este artículo, excepto para las dos últimas recetas, que transcribo a partir del manuscrito, sin modificación alguna):

<p><i>Anim. Sang.</i> 1, 7 (Sankt Gallen, Stiftsbibl., 217, pp. 291b-292b):</p> <p style="text-align: center;">Nomen capera</p> <p>1. Ad ignem sagrum. Caprunus cornus in flama teneat. Cortex qui exsurgit teris cum aceto scillitico et inlinis; miraueris.</p> <p>2. Ad serpentes fugandos. Caprunus cornus ustus, odor&lt;e&gt; eius serpentes de domo fugiunt.</p> <p>3. Ad capillos fluentes. Caprunum cornu cum furfuris miscis et oleo rosatio, capillis inunguis; retenit eos &lt;et&gt; crescere facit.</p> <p>4. Ad sanguinem per nares defluentem. Caprini pili usti cum aceto mixti, in nares mittis; sanguinem reprimet.</p> <p>5. Ad punctas. Caprinum casium recente&lt;m&gt; super dolorem ligabis; et ipsum lacte cottidie bibat.</p> <p>6. Ad prodiginem uel ad uipere morsum Cottidie lacte caprunum bibat; de ipso lacte sibi inungeat.</p>	<p><i>Plac. med.</i> 5 rec. β (Howald/Sigerist, pp. 249-256):</p> <p style="text-align: center;">De capra</p> <p>1. Ad ignem sacrum Capri cornum in flamma ustulatum et cortex, qui exurget, conteres cum aceto scillitico et inlinies, mire sanat.</p> <p>4. Ad serpentes fugandos Caprinus cornus ustus, odor eius effugat serpentes.</p> <p>6. Ad capillos influentes Caprae corni furfures, mixtum cum oleo mirtino capillos fluentes retinet et crescere cogit.</p> <p>9. Ad sanguinem de naribus nimium profluentem. Caprini pili usti, cum aceto mixti, sanguinem de naribus profluentem reprimet.</p> <p>11. Ad punctiones et dolores oculorum Caprinus caseus recens inpositus omnes dolores et punctiones oculorum sedat.</p> <p>17. Ad pruriginem Caprino lacte corpus lauabis</p>
--	---

<sup>21</sup> Para una exposición detallada de este punto remito a FERRACES RODRÍGUEZ 2011.

<p>7. Ad eos qui uenenum sumpseri&lt;n&gt;t. Caprunum sanguine&lt;m&gt; cottidie biba&lt;n&gt;t.</p> <p>8. Ad ferunculos. Caprunum siuum cum sale minuta inpositum ferunculos discutit.</p> <p>9. Ad uentrem stringendum. Caprunum siuum cottidie commedat, aqua&lt;m&gt; frigida&lt;m&gt; bibat.</p> <p>10. Ad aurium dolorum. Caprunum lacte et fel in auribus stillatur de omnium delucium ad oculos albugines pueris uirgenis oculis inunguis.</p> <p>11. Ad canis morsum Infantis capillis et pilis capera usti cum aceto super plaga inponis.</p>	<p>20. Ad morsum uiperæ Caprinum lactem bibat, liberabitur.</p> <p>24. Ad uenenum qui sumpserit Caprinus sanguis bibitur.</p> <p>28. Ad furunculos Caprinum sebum mixtum cum sale minuto et inpositum furunculos discutit.</p> <p>29. Ad uentrem stringendum Caprinum sebum in sorbitione conlectum uentrem cludet, sed supersorbere debeat aquam frigidam ...</p> <p>32. Ad aurium dolorem. Caprinum lotium cum mulsa auribus stillatur ...</p>
---	--

Como en otros capítulos del *Ars medicinalis de animalibus*, también en el que se ocupa de la cabra todos los remedios, a excepción de los dos últimos, proceden de un mismo capítulo de Sexto Plácido. Y a pesar de tratarse de sólo una selección de nueve recetas entre las treinta y dos que da la fuente, su orden de presentación no varía respecto al de esta última. Pero al menos en dos puntos el texto sangalense presenta problemas de transmisión y de comprensión. Se trata de la receta *Ad prodiginem uel ad uipere morsum* y del bloque formado por las dos últimas del capítulo, las que llevan por título *Ad aurium dolorum* y *Ad canis morsum*.

**3.1. Los problemas de la receta *Ad prodiginem uel ad uipere morsum*.** En su estado actual, el título y la receta propiamente dicha presentan un aspecto amalgamado, por acumulación de fragmentos que no están relacionados entre sí. Ni las dos indicaciones terapéuticas del título guardan entre sí más relación que el hecho de estar coordinadas por medio de la conjunción *uel* ni la receta propiamente dicha parece tener más elementos de cohesión que el empleo de la leche de cabra como remedio, que ha de ser bebida, y, además, aplicada en loción externa. La fuente resulta de escasa utilidad para sanar el pasaje, si no es en el hecho de confirmar que la receta

de *Anim. Sang.* resulta de la mezcla apresurada de segmentos de dos recetas que en Sexto Plácido son diferentes (*Ad pruriginem* y *Ad morsum uiperæ*).

Es seguro que el modelo al que remontan los tres manuscritos del *Ars medicinalis de animalibus* tenía los títulos en el margen, tal como los ofrece todavía el código harleiano, y que es esta circunstancia la que provoca, en último término, la amalgama de los títulos *Ad prodiginem* y *Ad uipere morsum* así como la de las correspondientes recetas. Aún más, es posible conjeturar que en el origen del problema está una transposición de la receta correspondiente al título *Ad prodiginem*, de modo que, en apariencia, bastaría recolocar la receta después del título que le corresponde. Pero el problema es más complejo. Desafortunadamente, sin un paralelo en la redacción *Anim. Harl.-Vind.*, descubrir el origen de la amalgama o el proceso de deturpación no es suficiente para restituir el texto a su estado inicial. Salvada la obligada atetización de la conjunción *uel*, cuyo carácter postizo no admite duda, así como la necesaria asociación de cada título con su receta, subsistirían todavía dos problemas difícilmente soslayables: el adverbio *cottidie*, que puede ir referido a una u otra de las recetas<sup>22</sup>; y el propio orden de éstas, invertido respecto al de los títulos, dado que, tal como indica la fuente, la leche de cabra, bebida, es un antídoto contra el veneno de víbora, mientras que se emplea en loción externa contra el prurito. A ello se añade que las dos recetas forman una unidad, por cuanto la segunda no tiene sentido sin la primera, a la que remite a través de *ipso lacte*. Lejos de encontrarnos ante una fusión intencionada de dos textos, ese desorden es consecuencia de una transposición, que ha provocado el entrecruzamiento arbitrario de segmentos de dos recetas que se caracterizaban por su brevedad. Pero conocer las causas que han llevado a la deturpación del texto no lleva implícita en este caso la posibilidad de recorrer el camino inverso y enmendar con seguridad los problemas detectados. En circunstancias tales, editar el texto tal como ha sido transmitido y explicar el proceso de confusión es, a mi juicio, una opción preferible al riesgo de restituir aquél a una forma demasiado incierta.

---

<sup>22</sup> Un dato a tener en cuenta es que el manuscrito de Sankt Gallen presenta un signo de interpunción después de *bibat*, lo que parece indicar que para el copista hay dos recetas sucesivas, una desde *Cottidie* hasta *bibat* y otra constituida por el segmento restante. Pero tampoco hay que excluir que el adverbio *cottidie* sea el término inicial de la receta *de ipso lacte sibi inungeat* y que haya sido precisamente un accidente de transmisión el que haya provocado la separación del adverbio respecto a la frase que le correspondía. El contenido de las recetas hace preferible esta segunda opción, pues parece más verosímil que sea la unción con leche de cabra la terapia que haya de ser aplicada a diario, hasta la desaparición del prurito.



**3.2. La receta *Ad aurium dolorum*.** Aún prescindiendo del paralelo de Sexto Plácido Papiriense, una simple lectura cursiva pone de manifiesto que también la receta *Ad aurium dolorum* resulta de la acumulación de materiales diversos sin conexión entre sí. El *titulus morbi* conviene sólo parcialmente con la receta a la que se refiere, que, de nuevo, presenta huellas de una sucesión de fragmentos dispares reunidos de manera fortuita. Una parte, la que recomienda destilar hiel y leche de cabra para el dolor de oídos, tiene sentido por sí misma y, además, su fuente es conocida, Plac. med. 5. Pues bien, el segmento restante, *de omnium ... oculos inunguis*, y la segunda de las recetas concernidas, *Ad canis morsum*, dependen también de Sexto Plácido, pero no del cap. 5, sino del 17, que refiere una serie de remedios obtenidos a partir de secreciones y órganos del cuerpo humano, como la orina, dientes, cabellos, excrementos, etc. Dicho fragmento final de *Anim. Sang.* 1, 7 es un extracto de las recetas primera y séptima de Plac. med. 17 rec. β:

<p><i>Anim. Sang.</i> 1, 7 (Sankt Gallen, Stiftsbibl. 217, p. 292b):</p> <p>(Ad aurium dolorum. Caprunum lacte et fel in auribus stillatur) de omnium delucium ad oculos albugines pueris uirgenis oculos inunguis.</p> <p>Ad canis morsum Infantis capillis et pilis capera usti cum aceto super plaga inponis.</p>	<p>Plac. med. 17 rec. β (Howald/Sigerist, pp. 274-276):</p> <p>De puero et uirgine 1. Ad oculorum albuginem Pueri et uirginis lotium, inungues eos, et extenuat et leucomatum est et lacrimatorium non insanabile. Efficit enim aliquatenus claritatem et angulorum asperitudinem sedat et post inunctionem pelles eiciunt. Infusum auriculae, quae pus habet, remedium est et totius corporis.</p> <p>...</p> <p>7. Ad canis morsum Infantis capilli cum aceto inpositi, canis morsum sine tumore sanat et seruat et in capite ulcera emendat.</p>
--	---

Como dato de primera importancia ha de señalarse que la fuente de este fragmento de antropoterapia es la misma que la de una buena parte del bestiaro altomedieval, es decir, el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido Papiriense. Es, por tanto, muy verosímil que el manuscrito de la fuente al que tuvo acceso el autor del bestiaro contuviese también el capítulo 17, no sabemos si completo o en forma de extractos. Que el material identificado en *Anim. Sang.* represente, en este

caso, sólo una parte mínima del que da el actual texto de Sexto Plácido, en nada resulta obstáculo para conjeturar como muy probable que quien ha utilizado otros capítulos lo haya hecho también con el de antropoterapia. En otros términos, que el extracto que comienza *de omnium delucium* no debe de ser una interpolación, sino que debía de figurar ya en la redacción inicial del bestiaro.

El cotejo de las dos recetas de *Anim. Sang.* con su fuente ofrece datos valiosos, en primer lugar, para situar el bestiaro dentro de la tradición manuscrita del *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido, es decir, para determinar con exactitud a qué rama de manuscritos pertenecía el utilizado como fuente directa por el reelaborador altomedieval; y, en segundo lugar, para comprender las vicisitudes sufridas por el propio texto del bestiaro. Las dos recetas de antropoterapia no sólo presentan un alto grado de reducción respecto a sus correspondientes en Sexto Plácido, sino que, además, han sufrido tales accidentes en el curso de su transmisión que sólo un examen minucioso hace posible la restitución del texto a su forma originaria. Paradójicamente, es su propio estado de deturpación el que nos facilita un buen número de datos tanto sobre las peripecias de transmisión del bestiaro como sobre las de su fuente identificada.

En lo que sigue me ocuparé de tres problemas: el extraño giro preposicional *de omnium*; la construcción *ad oculos albugines*, que semeja el título de una receta; y el genitivo *pueris uirgenis*, al que hacía referencia de manera esporádica más arriba. Abordaré los tres puntos en orden creciente de complejidad, comenzando por el más simple, *ad oculos albugines*, y reservando el último lugar para el giro *de omnium*, por sus implicaciones para el estudio de la arqueología del capítulo de Sexto Plácido.

**a) Dos accidentes de transmisión: la transposición del título *ad oculos albugines* y la lectura *pueris uirgenis*.**

A partir del giro preposicional *de omnium*, la receta sangalense se mantiene próxima a su correspondiente en Sexto Plácido: en primer lugar, abstracción hecha de la deturpación lingüística, el título *Ad oculos albugines* reproduce el título *Ad oculorum albuginem* de la fuente; en segundo lugar, en el segmento en el que está encuadrado dicho título, *delucium* [ ... ] *pueris uirgenis oculos inunguis*, se reconoce también la parte inicial de la receta de Sexto Plácido, *Pueri et uirginis lotium inungues eos* (= *oculos*), etc. La errónea colocación del *titulus morbi* –en el interior de la receta, en vez de precederla– es con toda seguridad resultado de algún accidente de transmisión. En un ejemplar del que deriva, en última instancia, el manuscrito

sangalense, dicho título debía de figurar en el margen y, durante el proceso de transmisión, un copista debe de haberlo insertado en un lugar equivocado. La existencia de ejemplos similares en otros pasajes del *Ars medicinalis de animalibus* no sólo apoya la existencia de una transposición en *Anim. Sang.* 1, 7, sino que, además, permite determinar con toda precisión que el segmento que ha sido desplazado es el título de la receta, *ad oculos albugines*, y no el que lo precede en el manuscrito, *delucium*, cuyo origen en una deturpación de un *de lotio* está fuera de toda duda. En este pasaje el texto debe ser enmendado en la línea de la práctica habitual en cualquier transposición, es decir, restituyendo el segmento a su colocación originaria. Al margen de otras intervenciones, el orden de los distintos elementos ha de ser restablecido del modo siguiente: *de omnium ad oculos albugines de lucium pueris uirginis oculos inunguis*.

Un par de enmiendas fáciles permiten reconducir también el genitivo *pueris uirginis* hacia la lectura originaria, *puer[is] uirginis*, que remonta a un estadio anterior al de toda la tradición manuscrita de Sexto Plácido, a excepción del manuscrito de Montecassino, Biblioteca dell'Abbazia, V. 97, del s. X. En efecto, mientras el manuscrito casinense (p. 541) da, en el inicio de la receta, la lectura *Pueri uirgines lotium*, “orina de un joven impúber”, los demás manuscritos, sin excepción, dan la variante *pueri et uirginis lotium*. Reinterpretan, así, el adjetivo *uirginis* como sustantivo y banalizan el sentido de la receta, que estaría fabricada con ‘orina de un joven o de una joven’. En este proceso de desviación respecto al texto originario es relevante la datación temprana del manuscrito de Sankt Gallen, que hace de su testimonio, a pesar de su condición de ‘tradición indirecta’, un elemento valioso a favor de la restitución del genitivo *Pueri uirginis* en la receta de Sexto Plácido, así como de la forma *De puero uirgine* en el correspondiente título del capítulo. El extracto sangalense, también sin conjunción, viene a confirmar la conclusión que sobre este problema había obtenido en un trabajo de hace algunos años, la de que el título se refería a un conjunto de recetas sobre las propiedades de la orina de joven impúber (*puer uirgo*), sin distinción de sexo<sup>23</sup>. La posterior reinterpretación de *uirgo* como sustantivo, que venía facilitada por la identidad de caso en los dos componentes del sintagma *pueri uirginis*, originó la introducción de una conjunción entre los dos términos falseando el sentido del texto inicial.

---

<sup>23</sup> FERRACES RODRÍGUEZ 2006.

b) La deturpación *de omnium* (= *de homine*) y la colocación del fragmento en la tradición manuscrita de Sexto Plácido Papiense.

Al carácter temprano del códice de Sankt Gallen, anterior en un siglo al de Montecassino, viene a sumarse como hecho relevante la filiación de este extracto dentro de la tradición manuscrita del *Liber* de Sexto Plácido, que puede ser establecida con certeza. Con la excepción de dos manuscritos que no dan el título del capítulo –el mencionado de Montecassino, de principios del s. X, y el de Oxford, Bodleian Library, Bodley 130, s. XI-XII–, los demás testigos del *Liber medicinae ex animalibus* coinciden en el título *De puero et (uel) uirgine*, resultado –al igual que sucedía en la primera receta del capítulo– de una banalización de un originario *De puero uirgine*<sup>24</sup>. Dos códices, el de Florencia, Biblioteca Medicea Laurenziana, 73.16, y el de Viena, Österreichische Nationalbibliothek, 93, ambos del s. XIII, dan la variante *De puero aut uirgine*, pero añaden a continuación lo que parece un segundo título, *De homine*, que presentan formando unidad con el *titulus morbi* de la primera receta: *I. De homine ad oculorum albuginem* (73.16, f. 169v; 93, f. 129r). Una indicación similar figura también en el manuscrito de Wrocław, Bibl. Univ., F. III. 19, del s. IX, en cuyo f. 108v una mano posterior a la del cuerpo del texto añade en el margen, a la altura del título *De puero et uirgine*, una anotación, *In al<io> de homine*, que no ofrece duda en cuanto a su sentido: el autor de tal adición marginal debe de haber cotejado el texto con otro manuscrito que daba también un título *De homine*.

En esa rama de la tradición se encuadra también el extracto sangalense, cuyo nivel lingüístico, sobre todo en el aspecto morfológico, es muy pobre, incluso si lo comparamos con la pobreza de la mayoría de los escritos altomedievales de contenido similar. La grafía *de omnium* es el resultado final de una sucesión de errores en cadena. La extraña combinación de la preposición *de* con el aparente genitivo *omnium* encubre, en realidad, una mala lectura de una forma intermedia *de hominum*, a su vez derivada de un originario *de homine[m]*. La frecuencia de la confusión *omnium/hominum* por parte de los copistas altomedievales, así como el uso indiscriminado de las desinencias *-um* y *-em* en el propio texto de Sankt Gallen, certifican que esa es la vía por la que se ha llegado a la deturpación *de omnium*<sup>25</sup>. La

<sup>24</sup> FERRACES RODRÍGUEZ 2006.

<sup>25</sup> De la confusión entre las terminaciones *-um* y *-em* ofrece también abundantes ejemplos el herbario que precede al bestiario en el manuscrito de Sankt Gallen, de modo que debemos de estar ante un rasgo propio del copista de dicho manuscrito y no ante una práctica del autor del bestiario.

explicación de esta forma aberrante como derivación de un inicial *de homine*, verosímil desde todos los puntos de vista, nos lleva precisamente al título *De homine* que ofrecen, en segunda instancia, los manuscritos florentino y vindobonense del recetario de Sexto Plácido.

Así pues, eliminado el cúmulo de errores de transmisión sufridos por la receta *Ad aurium dolorum*, el pasaje ha de ser restituido como sigue:

Ad aurium dolorem caprinum lacte et fel in auribus stillatur.

De homine

Ad oculorum albugines de lotio pueri[s] uirginis oculos inungues.

### 3.3. El título *De homine*.

a) Una cuestión de cronología relativa: en la fuente el título *De homine* fue anterior al título *De puero et uirgine*.

Recuperado así el texto originario del extracto sangalense, sabemos ahora que en la fuente del mismo el título *De homine* no es reciente, es decir, no fue introducido por primera vez en el antígrafo de los manuscritos de Viena y Florencia (ambos del s. XIII), sino en una fase de la transmisión muy temprana, que en algunos puntos ofrecía un estado de texto más fiel a la redacción originaria que el actual. Ello exige cautela extrema a la hora de examinar la tradición del recetario de Sexto Plácido e invita a revalorizar el testimonio de los dos manuscritos citados, a pesar de su datación tardía. Por otra parte, el extracto de Sankt Gallen ofrece un título *De homine*, como los manuscritos florentino, vindobonense y bratislaviense –éste, de segunda mano–, pero, a diferencia de estos últimos, la primera receta da un genitivo *pueri[s] uirginis*, sin conjunción. Ello quiere decir que el fragmento ha sido tomado de un manuscrito de Sexto Plácido en el que no se había producido todavía la reinterpretación de *puer uirgo* en *puer et uirgo*. Apurando más el argumento, debemos suponer que en dicho modelo el capítulo llevaba todavía el título *De puero uirgine*. Es decir, el texto de Sexto Plácido del cual deriva el extracto sangalense debía de tener dos títulos, *De puero uirgine* y *De homine*. Ello implica, a su vez, que la introducción del título *De homine* es anterior cronológicamente a la deturpación de *De puero uirgine* en *De puero et uirgine*.

---

Títulos como *Ad capitis dolorum* o *Ad aurium dolorum*, en lugar de *Ad capitis dolorem* y *Ad aurium dolorem*, o, a la inversa, *Ad serpentem morsum* en lugar de *Ad serpent(i)um morsum* nos eximen de mayores comentarios al respecto.

**b) Nueva luz sobre los títulos de los capítulos en la redacción original del *Ars medicinalis de animalibus*.**

La morfología del título *De homine*, una vez restituido éste a su forma originaria, es un dato tan excepcional como valioso para la arqueología del bestiario altomedieval. En los capítulos comunes, *Anim. Sang.* y *Anim. Harl.-Vind.* difieren en cuanto a la forma de los títulos de los capítulos. En la versión sangalense éstos se atienen a una estructura invariable, *Nomen* más el nombre del animal: *Nomen caballus siluaticus*, *Nomen asinus*, *Nomen mustela*, *Nomen perdicis*, etc. En la redacción harleiano-vindobonense, por el contrario, todos siguen el esquema *De* más ablativo: *De caballo siluatico*, *De asino*, *De mustela*, *De perdice*, etc. Ahora bien, este último tipo, el mismo que veíamos en el título *De homine* y que presenta indudables raíces clásicas, es el que adoptan también los títulos en Sexto Plácido, la fuente principal de las dos versiones del bestiario<sup>26</sup>. En consecuencia, debemos suponer que, en cuanto a los títulos de los capítulos, la redacción *Anim. Harl.-Vind.* se muestra conservadora, es decir, reproduce fielmente los títulos que presentaba el bestiario en su redacción inicial –*De leone*, *De tauro*, *De caballo siluatico*, etc.–, mientras que la estructura que éstos adoptan en *Anim. Sang.* –*Nomen leonis*, *Nomen taurus*, *Nomen caballus siluaticus*, etc.– es una innovación de esta última versión.

Así las cosas, el título *De homine* –una excepción en *Anim. Sang.*– es un rasgo conservador que procede del texto inicial del bestiario y que ha debido de escapar a la acción modificadora de la mano que está detrás de la versión transmitida por el códice de Sankt Gallen. En este sentido, es útil traer a colación un dato: en el manuscrito, el título y la primera receta del fragmento de antropoterapia no muestran diferencia alguna ni en la disposición del texto, ni en el tipo de letra, ni en el color de la tinta, respecto a la receta que los precede, es decir, que, en cuanto a su apariencia externa, se confunden con esta última. Fue quizás una situación idéntica en el modelo utilizado para reescribir la redacción *Anim. Sang.* la que, unida a la brevedad del fragmento, hizo posible que éste pudiese escapar a la actuación uniformizadora del copista-reelaborador de esta versión.

---

<sup>26</sup> El esquema formado por la preposición *de* seguida de ablativo, que solía ser una auténtica descripción del contenido, es el que adoptan los títulos de un buen número de escritos de la Antigüedad Clásica, entre otros algunos de Cicerón (*De amicitia*, *De oratore*, *De legibus* ...), de Séneca (*De uita beata*, *De ira*...), etc.

#### 4. Arqueología del *Ars medicinalis de animalibus*.

4.1. Las dos redacciones descienden de un modelo anterior común. Sugería más arriba que *Anim. Sang.* y *Anim. Harl.-Vind.* son dos redacciones independientes entre sí y que ambas remontan, a través de eslabones intermedios, a un modelo anterior común. Sólo así se explica que mientras la redacción larga (*Anim. Sang.*) consta de un número de capítulos superior, por lo menos en un caso la redacción breve (*Anim. Harl.-Vind.*) contenga recetas que no se encuentran en la larga. Es decir, que a pesar de que la datación de los manuscritos podría llevar a concluir que *Anim. Harl.-Vind.* desciende directamente de *Anim. Sang.*, tal posibilidad debe ser excluida por completo. Apunta también hacia una respuesta negativa el hecho de que la morfología de los títulos de los capítulos sea, en los dos manuscritos más recientes, conservadora (*De* + ablativo), mientras que la redacción *Anim. Sang.* se muestra innovadora en este punto, sometiendo los títulos a una estructura fija, *Nomen* más el zoónimo (*Nomen leonis*, *Nomen lepore*, etc.). Indicio menor, pero que abunda en idéntico sentido, son algunos accidentes de transmisión en los títulos de recetas. Los tres manuscritos presentan ejemplos de transposiciones de *tituli morborum*, de modo que en ocasiones el título no precede a la receta, sino que se encuentra incrustado en el interior de la misma<sup>27</sup>. Este tipo de falta ha debido de generarse a partir de un eslabón intermedio que presentaba los títulos en el margen o en el segmento final de la primera línea de cada receta, con una disposición de ambos elementos de la que encontramos una buena muestra todavía en el códice harleiano. Tanto el sangalense como el vindobonense siguen otro método, quizás porque el texto está dispuesto en dos columnas, y tal artificio no resultaba posible. Cualesquiera que sean los motivos, en *Anim. Sang.* los *tituli morborum* preceden a la receta. Estamos, con toda probabilidad, ante un hecho innovador en el códice sangalense, mientras que el harleiano debe de reflejar, en este aspecto, el estado de cosas del modelo a partir del cual fue copiado.

De los hechos reseñados se concluye que, a pesar de que los manuscritos de la redacción *Anim. Harl.-Vind.* son más recientes, el texto que ofrecen no deriva del de *Anim. Sang.* en línea recta, sino que ambos remontan a un antecesor común. Ahora bien, dada la diferente extensión de las dos redacciones, es obligado interrogarse sobre el sentido en que evoluciona el bestiario. En otros términos, se trata de averiguar si, partiendo de un estado de texto anterior, es *Anim. Sang.* una redacción que añade

---

<sup>27</sup> Para datos más concretos remito al epígrafe 4.5. de este mismo trabajo.

nuevos capítulos, o si, por el contrario, es *Anim. Harl.-Vind.* la que, partiendo de un texto de extensión similar al sangalense, prescinde, por algún motivo que no conocemos, de una serie de capítulos que este último sí ha conservado.

**4.2. ¿Adición o supresión de capítulos?** Un primer indicio de que no estamos ante un proceso de adición nos viene dado por el hecho siguiente: de entre los capítulos que tienen su fuente en el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido, algunos figuran sólo en la versión larga (*Anim. Sang.*), mientras otros figuran a la vez en la larga y en la breve (*Anim. Sang.* y *Anim. Harl.-Vind.*). En la hipótesis de que el recetario se hubiese desarrollado por adición, habría que admitir que los capítulos conservados sólo en *Anim. Sang.* fueron añadidos en una fase de ampliación del texto. En otras palabras, ello implicaría que la misma fuente fue utilizada en distintos momentos de la constitución del bestiaro hasta llegar a la actual versión sangalense. Un proceso tal no es inverosímil en términos históricos y cuenta con ejemplos relevantes en los textos médicos latinos. Cito tan sólo el caso de los *Dynamidia* pseudohipocráticos, cuyas dos recensiones hacen uso de las mismas fuentes –entre otras, del *Herbario* de Pseudo-Apuleyo o de la obra de Gargilio Marcial– en dos momentos sucesivos; o el de la *Diaeta Theodori*, que cuenta también con dos redacciones diferentes en extensión, la segunda de las cuales utiliza parcialmente fuentes que habían sido ya utilizadas en la primera<sup>28</sup>. Pero, mientras en los casos citados es posible entrever varias manos, correspondientes a los distintos estratos del texto, de modo que la más temprana suele caracterizarse por someter la fuente a una acentuada reelaboración, mientras que la más tardía suele hacer un empleo de la misma casi literal, en el caso del *Ars medicinalis de animalibus* tal distinción no resulta posible. Muy al contrario, el método de empleo de la única fuente identificada, Sexto Plácido, no presenta variación en los capítulos que figuran en las dos redacciones respecto a aquellos otros que están atestiguados sólo en la versión extensa.

---

<sup>28</sup> Para el caso de los *Dynamidia* pseudohipocráticos, con ejemplos abundantes, reenvío a FERRACES RODRÍGUEZ 1999, pp. 21-93. La *Diaeta Theodori* fue editada por SUDHOFF 1915. El texto de Sudhoff es el resultado de la combinación arbitraria de dos versiones diferentes, una versión breve y otra ampliada por adición de nuevos capítulos, y no puede ser tomado como base para un estudio riguroso del texto. He transcrito la versión breve, a partir del manuscrito de Vendôme, Bibl. munic., 175, en FERRACES RODRÍGUEZ 2010, pp. 139-144. Sobre las dos versiones he ofrecido unas notas en FERRACES RODRÍGUEZ 2008. Por lo menos una de las fuentes, conocida por el título de *Herbarium Galieni*, fue utilizada en ambas fases de la transmisión del texto.



Aunque se trate de un argumento en negativo, la homogeneidad en el tratamiento de la fuente en ambas clases de capítulos no autoriza a ver en *Anim. Sang.* el resultado final de un proceso de adición de capítulos a un texto semejante al de la versión harleiano-vindobonense.

Ahora bien, una circunstancia fortuita abre una vía fecunda para alcanzar una conclusión verosímil en este punto. En el manuscrito de Viena se hallan reunidas la versión breve, o recensión  $\alpha$ , de Sexto Plácido y también la redacción breve (*Anim. Harl.-Vind.*) del bestiario altomedieval. La fuente principal de esta última es la recensión  $\beta$  del texto de Sexto Plácido. Ambos textos, el de Sexto Plácido y el de *Anim. Harl.-Vind.*, han sido trabados para formar una obra única, como demuestra el hecho de que tres capítulos del bestiario altomedieval hayan sido removidos de su emplazamiento originario para ser introducidos dentro de los capítulos de Sexto Plácido que se ocupaban del mismo animal. En una visión de conjunto se constata que los dos textos han sido yuxtapuestos, pero tres capítulos de *Anim. Harl.-Vind.* han sido integrados dentro del *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido.

En tal estado de cosas un hecho llama poderosamente la atención: a pesar de tratarse de dos escritos de zooterapia que coincidían parcialmente en cuanto a los animales de los que se ocupaban, en el texto unificado en el manuscrito de Viena no hay duplicidad de capítulos, es decir, no hay ningún capítulo que se ocupe de un animal en el texto de Sexto Plácido y otro capítulo que se ocupe del mismo animal en *Anim. Harl.-Vind.* Una comparación sumaria entre la recensión  $\alpha$  de Sexto Plácido – la que figura en el manuscrito vindobonense– y el bestiario altomedieval en su versión más extensa, *Anim. Sang.*, pone de manifiesto que algunos animales contaban con un capítulo en Sexto Plácido y con otro en *Anim. Sang.* Sin embargo, en el manuscrito vindobonense, después de la unificación de las dos obras en un solo cuerpo, no hay ni un solo ejemplo de duplicación. Ello apunta hacia un cuidadoso proceso de selección de la materia antes de la combinación de los dos recetarios preexistentes. En otros términos, las duplicidades han sido eliminadas de manera voluntaria y consciente por algún copista.

Para averiguar cuál ha sido el criterio de selección resulta útil enfrentar la relación de capítulos de la recensión  $\alpha$  de Sexto Plácido con la del *Ars medicinalis de animalibus*, tanto en su versión extensa, *Anim. Sang.*, como en la versión breve transmitida por el manuscrito vindobonense:

PLAC. MED. REC. α:	ANIM. SANG. (Sankt Gallen, Stiftsbibl., 217):	ANIM. HARL.-VIND. (Viena, Österr. Nationalbibl., 187)
	I. INCIPIT LIBER BESTIARUM	
1. De ceruo	1. Nomen leonis qui alias bestias potit interficere	1. De leone et eius remedio*
2. De uulpe		
3. De lepore	2. Nomen taurus aut buuolus	2. De tauro et eius remedio*
4. De capra siluatica		
5. De capra domestica	3. Nomen caballo saluatico	3. De caballo siluatico
6. De ariete	4. Nomen ceruo	
7. De uerre siue apro	5. Nomen cabriolo	
8. De lupo	6. Nomen urso	4. De urso et eius remedio
9. De cane	7. Nomen capera	
10. De leone	8. Nomen leporis	
11. De tauro	9. Nomen uulpe	
12. De elefanto	10. Nomen aper	
	11. Nomen catello antea quam oculos aperiat	5. De catello et ante quam oculos aperiat*
	12. Nomen lupo	
	13. Nomen aseno	6. De asino
	14. Nomen mustela	7. De mustela
	15. Nomen talpa	8. De talpa
	16. Nomen grillio	9. De grillo
	17. Nomen sorix	
	II. INCIPIT SUPER UOLATILIBUS ARTES MEDICINA	II. INCIPIT DE UOLUCRIBUS
	1. Nomen aquila	1. De aquila
	2. Nomen griffo	
	3. Nomen uulturio	
	4. Nomen paone	2. De pauone
	5. Nomen gallo	3. De gallo
	6. Nomen columba	4. De columba
	7. Nomen ansere	5. De ansere
	8. Nomen perdice	6. De perdice
	9. Nomen corbo	7. De coruo
	10. Nomen herundine	8. De hyrundine

La tabla de correspondencias deja al descubierto un hecho insospechado: que los capítulos del *Ars medicinalis de animalibus* de los que carece el manuscrito vindobonense respecto al sangalense (los que he señalado en cursiva) coinciden con los capítulos que en la recensión  $\alpha$  de Sexto Plácido se ocupaban del mismo animal. De ahí debemos concluir que fue el autor de la contaminación entre los dos opúsculos de zooterapia –el *Liber* de Sexto Plácido, en su recensión  $\alpha$ , y el *Ars medicinalis de animalibus*– el que, a partir de un texto que contenía los mismos capítulos que *Anim. Sang.*, lleva a cabo una labor de selección, suprimiendo aquellos que figuraban ya en el primero de los textos citados. Es también el afán por evitar duplicidades la razón de que tres capítulos del bestiario altomedieval –los relativos al león, al toro y al perro– hayan sido desplazados de su lugar originario para ser integrados dentro de aquellos que en Sexto Plácido se ocupaban del mismo animal. Y aún en este último caso, los capítulos resultantes no contienen ninguna receta repetida, como resultado también de la intervención sobre los dos textos para unificarlos en un solo cuerpo. En efecto, en el caso de los capítulos sobre el león, el perro y el toro sólo han sido utilizadas las recetas del *Ars medicinalis de animalibus* que no tenían paralelo en el texto de Sexto Plácido, obediendo la actuación del *excerptor* al mismo criterio que en el caso de los demás capítulos.

**4.3. Selección de capítulos del *Ars medicinalis de animalibus* en un modelo común a los manuscritos harleiano y vindobonense.** De lo anteriormente expuesto se desprende como conclusión primera que el texto del *Ars medicinalis* transmitido por el manuscrito de Viena debe de ser el resultado de un trabajo de selección a partir de un texto de extensión parecida al de la versión sangalense. Ahora bien, el citado manuscrito ofrece la misma redacción que el harleiano, con los mismos capítulos y en el mismo orden, si exceptuamos los tres que han sido transpuestos por las razones más arriba apuntadas. Pero, en el harleiano, el texto de Sexto Plácido y el del *Ars medicinalis de animalibus* no han sido reunidos en un solo cuerpo, como en el de Viena. Se impone, entonces, saber si la explicación ofrecida para el manuscrito vindobonense resulta también válida para el harleiano.

En cuanto a los textos que aquí nos interesan y a los que conforman su contexto inmediato, el orden de la materia en uno y otro manuscrito presenta algunas divergencias. En el Harley 4986 los textos se suceden en el orden siguiente:

-Epístola a Marcelino (f. 44v)

-*De taxone* (f. 44v-45r)

- Sexto Plac. Papir., *Liber medicinae ex animalibus*, rec.  $\alpha$  (ff. 45r-49v)
- Capítulo *De menta* (ff. 49v-50r)
- Anthimo, *De obseruatione ciborum* (ff. 51r-56v)
- Gargilio Marcial, *Medicinae ex oleribus et pomis* (ff. 56v-64r)
- Diaeta Theodori* (ff. 64r-65v)
- De clisteribus* (ff. 66r-v)
- Ars medicinalis de animalibus* (ff. 67r-68v)

Por su parte, el de Viena presenta una distribución diferente de la materia:

- Herbario* del Pseudo-Apuleyo (ff. 1-18ra)
- Capítulo *De menta* (f. 18ra)
- De taxone* (ff. 19ra-19va)
- Sexto Plac. Papir., *Liber medicinae ex animalibus*, rec.  $\alpha$  + *Ars medicinalis de animalibus* (ff. 19va-23ra)
- Recetario (ff. 23ra-26vb)
- Diaeta Theodori* (ff. 29ra-29va)
- Herbario* del Pseudo-Apuleyo (ff. 29va-30rb)

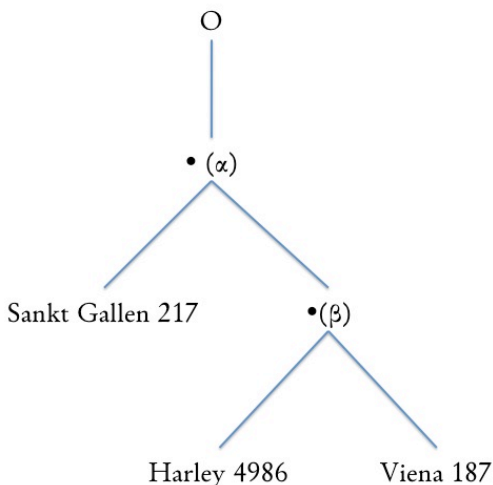
En el manuscrito harleiano el *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido y el *Ars medicinalis de animalibus* están separados entre sí; en el vindobonense, en cambio, han sido unificados en un solo recetario. Pero la selección de capítulos es exactamente la misma en ambos testigos. Dado que es seguro que el texto del vindobonense no ha sido copiado a partir del harleiano, sino que ambos descienden de un antecesor común, hay que excluir por completo que la coincidencia exacta de los dos manuscritos en cuanto al número de capítulos y al orden en que éstos aparecen se deba al azar. Muy al contrario, ello sólo encuentra explicación si el trabajo de selección había sido efectuado ya en ese antecesor común. Ello implica que el autor de la unificación de los dos recetarios tal como los presenta el manuscrito de Viena –que podemos identificar convencionalmente con la persona del copista– habría tenido a su disposición un texto del *Ars medicinalis de animalibus* ya reducido y se habría limitado únicamente a transponer los capítulos sobre el león, el toro y el perro. En otros términos, la labor de selección no habría sido de su mano, sino del ejemplar del que desciende. Apurando el argumento, podemos suponer fundadamente que, en dicho modelo común, el texto de la recensión  $\alpha$  de Sexto Plácido y el del *Ars medicinalis de animalibus* eran contiguos, lo cual debe de haber facilitado la fusión de ambos por el copista del vindobonense. De no haber sido ello así, la selección de

capítulos carecería de sentido, pues difícilmente sería percibida la repetición de materia en la hipótesis de que ambos recetarios fuesen textos completamente autónomos y estuviesen alejados en el manuscrito. Ello resulta más obvio, si cabe, por cuanto entre las recetas de Sexto Plácido y las del bestiario altomedieval existían, en ocasiones, notables diferencias de redacción. Si las dos obras eran contiguas en el modelo, en cuanto a la colocación de éstas, el manuscrito de Viena muestra un estado de cosas conservador, mientras que es el harleiano el que debe de haber alterado el orden de ese ejemplar anterior, copiando otros textos entre el de Sexto Plácido y el del *Ars medicinalis de animalibus*.

**4.4. Fases de transmisión intermedias.** Así pues, todos los datos conducen hacia la segura existencia de estados de texto intermedios entre la redacción originaria del *Ars medicinalis de animalibus* y las dos versiones actualmente conservadas, *Anim. Sang.* y *Anim. Harl.-Vind.* Es, de nuevo, el capítulo sobre la cabra, y más concretamente, sus dos recetas finales, *Ad aurium dolorem* y *Ad canis morsum*, las que proporcionan las claves para la solución del problema. Como hemos visto más arriba, la fuente principal del capítulo se encuentra en *Plac. med.* 5, rec.  $\beta$ . De ahí que haya sido suprimido en *Anim. Harl.-Vind.*, obedeciendo al criterio de selección del material también antes apuntado: dado que uno de los capítulos de la recensión  $\alpha$  de Sexto Plácido se ocupaba de las recetas medicinales obtenidas de la cabra, el capítulo del *Ars medicinalis* sobre este animal era un elemento sobrante. En consecuencia, como los demás que estaban en idéntica situación, fue omitido, para evitar la repetición de un material ya conocido. Ahora bien, las dos recetas que siguen al título *de omnium* (= *de homine*) están basadas en un capítulo de la recensión  $\beta$  de Sexto Plácido que se ocupa de las propiedades terapéuticas de secreciones y órganos del cuerpo humano. Dicho capítulo tenía en la fuente dos títulos, *De homine* y *De puero uirgine*, y hacía en esta última el número 17. Se trataba, por tanto, de un pasaje no transmitido por la recensión  $\alpha$ , que en el vindobonense precede al *Ars medicinalis*, y no existía razón alguna para que hubiese sido suprimido en el bestiario altomedieval. Dado que dicho fragmento *De homine* sí ha sido sometido a idéntica selección que los demás, con el resultado de su desaparición en *Anim. Harl.-Vind.*, ello tiene que haberse debido a que, en el antecesor común al harleiano y al vindobonense aquí deducido por conjetura, el capítulo sobre la cabra presentaba ya la confusión entre las recetas procedentes de *Plac. med.* 5 y las basadas en *Plac. med.* 17; por eso es eliminado el capítulo completo. Si el autor de la selección hubiese trabajado sobre un texto del *Ars medicinalis* con un capítulo específico de antropoterapia, es razonable concluir que lo

hubiese preservado, puesto que éste no habría entrado en competencia con ningún capítulo de *Plac. med. rec. α*. En una ulterior deducción, cabe concluir que la confusión entre el capítulo sobre la cabra y el relativo a la orina humana no se debe al copista del manuscrito sangalense, único en el que está documentado actualmente, sino que figuraba ya en un subarquetipo común a *Anim. Sang.* y a *Anim. Harl.-Vind.* y habría sido eliminado en esta última versión. Ello tiene implicaciones para la elaboración de la arqueología del *Ars medicinalis de animalibus*, o, si se quiere, para trazar un stemma que dé cuenta de manera gráfica de la evolución del texto de este bestiario altomedieval. Del examen hasta aquí realizado se obtienen dos conclusiones con claridad meridiana: 1) que entre la redacción original del *Ars medicinalis de animalibus* y la versión *Anim. Sang.* se interpone, por lo menos, un eslabón intermedio –el que presentaba la confusión, en el capítulo sobre la cabra, entre dos capítulos diferentes de la fuente, el 5 y el 17–; tal eslabón, desaparecido, es común también con *Anim. Harl.-Vind.*; 2) que entre dicha redacción original y *Anim. Harl.-Vind.* se interponen, como mínimo, dos eslabones intermedios, pues al ya señalado vendría a añadirse otro, cronológicamente posterior, cuyo copista habría operado por selección del material recibido, eliminando los capítulos que resultaban redundantes respecto a la recensión  $\alpha$  del *Liber medicinae ex animalibus* Sexto Plácido.

Los datos anteriores permiten representar la arqueología del *Ars medicinalis de animalibus* del modo siguiente:



**4.5. Un arquetipo con los títulos de las recetas en el margen.** De los códices que transmiten el bestiarario, en el sangalense cada receta está precedida de su correspondiente *titulus morbi* en rojo, y ambos, título y receta, dentro de la caja de escritura (el texto está a dos columnas). En el harleiano, en cambio, los títulos figuran en el margen derecho o en la parte final de la primera línea de cada capítulo. Pues bien, diversos indicios permiten afirmar que la disposición del harleiano es la originaria y que todos los manuscritos, incluido el sangalense, remontan, en último término, a un ejemplar que presentaba los títulos de las recetas en el margen o en el segmento final que quedaba libre en la línea después de concluida la receta precedente. Sucesivas copias dieron lugar, en ocasiones, a la transposición de un título o de una receta, si ésta era breve, y a su fijación en un lugar distinto del que ocupaba inicialmente.

Pondré varios ejemplos de este tipo de accidente, del que los tres manuscritos contienen muestras significativas. El primero se refiere a un capítulo sólo transmitido por el códice sangalense, el relativo al ciervo, cuya primera receta es la siguiente (p. 290a): *Cornus ceruunus combustus ad omnes humores siccandos cum uino dabis ei bibere*. Aunque el pasaje tiene sentido, la presencia del título *ad omnes humores siccandos* en posición interior choca con la costumbre sistemática, tanto en el bestiarario como en su fuente, de hacer preceder el título a la receta. Por su claridad, y también por su paralelismo, remito a la receta cuarta del mismo capítulo (p. 290b): *Ad lumbricos dolores. Cornus ceruunus combustus dabis ei bibere, foras proiacit*. Ejemplos semejantes existen en otros lugares. El más revelador es el de la receta *Ad raucitudinem*, transmitida por los tres manuscritos:

<p><i>Anim. Sang.</i> 2, 10 (Sankt Gallen, Stiftsbibl., 217, p. 331b):</p> <p>Ad raucitudinem gula.          Facis puluere in ulla noua cum oliuas et dabis ei bibere raucitudinem tollit aut in gula gargarizet.</p>	<p>Londres, British Library, Harley 4986, f. 68v:</p> <p>Ad raucitudinem.          Hirundinis puluerem ad raucitudinem cum oliuis gule bibere dabis raucitudinem tollit.</p>	<p>Viena, Öst. Nationalbibl., 187, f. 23ra:</p> <p>Hirundinis puluerem cum oliuis ad raucedinem gule bibat tollit.</p>
---	--	--

La versión sangalense presenta, en este caso, los dos segmentos habituales en todas las recetas del bestiarario –el título *Ad raucitudinem gula* y la receta propiamente dicha–, sin que se advierta, más allá de la deturpación lingüística, ningún problema de transmisión o

de interpretación del texto. El manuscrito de Londres, en cambio, da un título más breve, *Ad raucitudinem*, en el que se echa en falta el genitivo *gulae*. Pero el título, ahora completo, se encuentra de nuevo en el interior de la receta, y con sus dos componentes, *Ad raucitudinem* y *gule*, separados e incrustados arbitrariamente en esta última. Es seguro que el título *Ad raucitudinem gulae* estaba escrito en el margen, en dos líneas diferentes, y que un amanuense copió ambas de manera cursiva, sin advertir la incoherencia del texto. Debe de haber sido el copista del propio manuscrito harleiano el que añade, por iniciativa propia, el título actual, *Ad raucitudinem*, que crea a partir de la última frase de la receta (*raucitudinem tollit*), o bien a partir del mismo segmento que encuentra en el interior de la receta (*ad raucitudinem*) y que, por su estructura, resultaba fácilmente identificable como tal título<sup>29</sup>. Una huella del estado intermedio de este proceso de deturpación es el hecho de que en el vindobonense la receta carezca de *titulus morbi* y éste figure, en cambio, incorporado dentro de la misma. Este pasaje prueba de manera irrefutable dos cosas: que el vindobonense no copia del harleiano, sino que ambos remontan a un modelo anterior común; y que la integración del *titulus morbi* dentro de la receta debe de haberse producido precisamente a partir de ese modelo previo, que tenía todavía los títulos en el margen. Sobre un ejemplar tal, el copista del vindobonense, aunque introduce el título dentro de la receta, habría puesto cuidado en ofrecer una construcción sintáctica correcta, mientras que el del harleiano habría prestado menor atención a este aspecto.

Los tres manuscritos presentan ejemplos de transposiciones de *tituli morborum*. Pero este tipo de accidente resulta especialmente útil en el caso de la receta *Ad oculorum albugines*, que, como consecuencia de una transmisión azarosa, acabó vinculado erróneamente al capítulo sobre la cabra en *Anim. Sang.* 1, 7. Se trata de una referencia que, junto el título *De homine*, que en origen introducía un nuevo capítulo, nos permiten remontarnos con seguridad al estado de texto más antiguo posible del bestiaro<sup>30</sup>. Que también el título *Ad oculorum albugines* haya sufrido, en este caso, una transposición es un sólido indicio de que ya el arquetipo al que remontan los tres manuscritos presentaba los *tituli morborum* escritos en los márgenes de las respectivas recetas.

---

<sup>29</sup> En el interior de la receta el segmento *ad raucitudinem* está enmarcado entre dos signos de llamada (“*ad raucedinem*”) que no cumplen ninguna otra función. Quizás se trate de una indicación para señalar el segmento que un decorador encargado de los títulos tenía que añadir en la línea precedente como título de la receta.

<sup>30</sup> Reenvío para más detalles a FERRACES RODRÍGUEZ 2011.



## 5. Época de redacción.

En cuanto a la fecha inicial de redacción del *Ars medicinalis de animalibus* carecemos de datos explícitos. Aún más, ni siquiera conservamos el texto del autor, sino tan sólo dos reescrituras del mismo, de niveles lingüísticos diferentes y probablemente distantes entre sí en el tiempo. La versión transmitida por el manuscrito sangalense (*Anim. Sang.*) es, con seguridad, altomedieval, dado que el manuscrito ha sido copiado en el siglo IX. Por su parte, la versión harleiano-vindobonense ha sido transmitida por dos manuscritos, ambos de la Baja Edad Media. En consecuencia, al margen del hecho comprobado de que se trata sólo de una selección de capítulos, entra dentro de lo posible que podamos estar ante una reescritura bajomedieval. Así las cosas, sólo los datos inferidos a partir de la identificación de la fuente, así como los obtenidos por aproximación a la fecha de copia del manuscrito más antiguo, permiten referir la actividad del ‘autor’ a una época. En efecto, el término *post quem* viene dado por una de las fuentes principales, el *Liber medicinae ex animalibus*, de Sexto Plácido Papiriense. Aunque este texto tampoco puede ser datado con precisión, en cualquier caso se trata de un recetario que no fue redactado antes del s. V, puesto que utiliza material del *De medicamentis* de Marcelo de Burdeos, que escribe a principios de esa centuria<sup>31</sup>. El término *ante quem* está fijado, en estricto rigor, por el manuscrito más antiguo, el de Sankt Gallen, que fue copiado a principios del s. IX. Pero un examen ponderado de los datos conocidos, aún con toda su imprecisión, permite adelantar dicha fecha límite. El manuscrito sangalense no contiene un original, sino una copia. Así lo atestiguan algunas deturpaciones sólo explicables por faltas de copista. Por otra parte, contamos con el hecho probado de que *Anim. Sang.*, la versión más temprana, y *Anim. Harl.-Vind.*, la más reciente, derivan de un modelo anterior común que se interpone cronológicamente entre *Anim. Sang.* y la redacción primera del bestiario. Dada la existencia de dicho estadio intermedio, necesariamente anterior a *Anim. Sang.*, respecto al cual la redacción primera del *Ars medicinalis de animalibus* es todavía más antigua, contamos con una cronología relativa que permite conjeturar, incluso manejando el dato con modestia, que el bestiario no puede ser posterior a mediados del s. VIII. Su redacción primera ha de ser colocada, por tanto, en una horquilla cronológica amplia, que comprende desde el inicio del s. VI hasta mediados del s. VIII. Carentes de pruebas seguras, y aún de otros indicios verosímiles, una datación más precisa resultaría demasiado aventurada.

---

<sup>31</sup> SABBAH, CORSETTI, FISCHER 1987, p. 111.

## 6. La edición del texto.

Si cualquier edición de un texto, incluso en condiciones de transmisión óptimas, conlleva siempre un nada desdeñable grado de incertidumbre, en el caso del *Ars medicinalis de animalibus* los problemas se ven acrecentados por circunstancias diversas. No podemos aspirar a restituir el estado de texto inicial –o, siguiendo los términos de la moderna crítica textual, el texto más cercano posible al que salió de manos del autor–, porque éste se ha perdido, perdurando sólo bajo la forma de dos versiones más tardías. Ambas son de épocas diferentes, altomedieval la una, bajomedieval la otra, a juzgar por la datación de los manuscritos. La versión sangalense nos ha llegado en un latín muy deturpado, si tomamos como referencia, a efectos comparativos, la lengua de la época clásica: son frecuentes las confusiones *i-e* y *o-u*, la caída de *m* en posición final, el uso indistinto de las grañas *b-u*, anacolutos sintácticos, confusiones entre casos o entre tiempos verbales, etc. La versión bajomedieval es mucho más correcta: aún presentando rasgos propios del latín tardío y medieval, su lengua está mucho más cerca del latín clásico: las vacilaciones en el empleo de los signos vocálicos son menores; se marca siempre la *m* final; las confusiones entre casos son esporádicas, y, desde el punto de vista sintáctico, el texto fluye de manera regular, sin cortes bruscos ni concordancias *ad sensum*. En definitiva, está mejor trabado que el de la otra versión. Ambas redacciones presentan distinta extensión, pero ni siquiera en el caso de los capítulos comunes es posible restablecer un texto unitario. En consecuencia, el único método posible para su edición es la presentación de los dos textos en paralelo, facilitada en gran medida por la ausencia de inversiones significativas en el orden de los capítulos.

Resuelto este aspecto metodológico, subsiste todavía un puñado de problemas. La versión sangalense cuenta con un solo manuscrito, lo cual suscita la cuestión de qué texto aspiramos a restituir: ¿el del propio manuscrito sangalense, con todas sus imperfecciones, considerando éste como una especie de original y al copista como el autor? ¿o bien consideramos al copista del sangalense sólo como copista y al texto sólo como una copia que desciende de un modelo anterior? Existen razones sólidas para sostener que estamos sólo ante una copia y que la versión había sido realizada en un momento anterior. Así se desprende de errores que hay que atribuir al copista del propio manuscrito sangalense, así como de la incorporación al texto, en forma de glosa, de elementos ajenos al mismo que debían de figurar, en un estadio previo de transmisión de esta versión, en los márgenes o en el interlineado y que el copista introdujo, por inadvertencia, en el propio texto. Entre los errores de copia seguros cito los siguientes:

- 1, 1, 4: erit tutus *corr.* erectus G
- 1, 5, 1: cabrioli iecor *corr.* cabriocor (-nu post -cor *add.* G) G
- 1, 10, 2: Aprunum iecor *corr.* aprunum cor G
- 1, 10, 5: uitreo *corr.* uino G
- 1, 11, 4: datur *corr.* edat G

Entre las glosas y otras adiciones merecen un lugar privilegiado las dos siguientes:

- 1, 9, 1: Ad capitis dolorem [pedis et capis]
- 1, 12, 1: Ad [equinocium] stomachi inflationes

La existencia segura de un eslabón del *Ars medicinalis de animalibus* previo al testigo sangalense hoy conservado tiene implicaciones importantes para la edición de esta versión, que ha de aspirar sólo a restituir el texto de ese modelo perdido. En definitiva, se trata sólo de remontarse un paso más atrás que el manuscrito sangalense. El hecho de no disponer de ningún otro testigo de la misma versión obliga a ser prudentes en la restitución de su texto, particularmente en el aspecto lingüístico, puesto que no tendremos nunca certeza de si un determinado fenómeno figuraba ya en ese modelo perdido o si se debe al copista del propio manuscrito sangalense. En términos prácticos ello exige corregir aquello que es verosímil que se deba a falta de copista, pero en cambio han de ser conservados todos aquellos rasgos que no tengan su origen en este tipo de accidente, con el riesgo perenne de caer en una apreciación subjetiva de los hechos. En atención a lo expuesto, adoptaré en las dos versiones una actitud conservadora, ateniéndome siempre al principio de intervención mínima del editor en el texto transmitido.

**6.1. Criterios de edición en la versión sangalense.** Para fijar el texto de *Anim. Sang.* el editor se mueve siempre en terreno resbaladizo. El hecho de tratarse de manuscrito único hace especialmente delicada la distinción entre lo que se debe a la mano del propio copista del manuscrito sangalense y aquellos rasgos que figuraban ya en su modelo. Ello es tanto más problemático en el terreno lingüístico. Que la versión está redactada en un latín deturpado está fuera de toda duda. Pero más allá de los aspectos puramente gráficos, como confusiones *b-u*, *i-e*, etc., nunca sabremos con total certeza si un rasgo determinado, pongamos por caso una construcción de *cum* con acusativo, una confusión entre *fugere* y *fugare* o el empleo de *super* con ablativo, se deben a la escasa formación del copista del propio manuscrito sangalense o si pertenecen al estrato inicial de esta versión. En consecuencia, en el establecimiento del texto he

procedido por aproximación, con conciencia plena de que quizá no todas las correcciones sean acertadas y de que en otros casos probablemente no he enmendado detalles que quizá requerirían corrección. Los criterios editoriales que he adoptado se resumen en los puntos siguientes:

1. Regularización del monoptongo *e*, la grafía empleada de modo casi sistemático en el manuscrito. Algún ejemplo esporádico de *ē* ha sido normalizado también en *e*, sin advertirlo en el aparato crítico.
2. He corregido también sistemáticamente las numerosas confusiones *i/e* y *o/u*, que quizás no respondían estrictamente a una evolución del timbre vocálico en una sílaba determinada, sino que obedecían a la pronunciación breve y relajada de tales vocales, con producción de sonidos intermedios que el copista reflejaba en la grafía de acuerdo con lo que creía oír.
3. He uniformizado el empleo de una sola grafía en aquellos casos en que el mismo término está atestiguado con doble forma, casi siempre dentro de un mismo capítulo, o bien cuando la grafía empleada por el copista podía dar lugar a confusión entre términos diferentes. Se trata casi siempre de casos puntuales de coexistencia del mismo término con consonante sorda o con consonante sonora, así como del empleo indistinto de *b* o de *u* para un mismo vocablo. Así, he corregido *rapidum* en *rabidum* (1, 11, 4), *cabrunus* en *caprunus* (1, 7, 1; 1, 7, 8), *celeprum* en *celebrum* (1, 10, 1), *corbinum* en *coruinum* (2, 9, 7), así como *miraueris* en *miraberis*, en todas las ocurrencias de esta forma verbal. Por razones de claridad he corregido también *ebrugine* en *euruginem*, en 2, 4, 1. Al margen de la desaparición de la *-m* de acusativo, la grafía *ebrugine* debe de ser el resultado de la sustitución de *u* por *b* a manos de un copista que quizás no conoce el término ni sabe cómo se pronuncia. En consecuencia, en lugar de ver en *euru-* el diptongo *eu-*, interpreta la secuencia *-uru-* como una combinación de oclusiva más vibrante y cambia la primera *u* por *b*. En 2, 10, 3, donde el manuscrito da la forma *cuuer*, he preferido restablecer la forma *cubre* en lugar de *cupre*, su equivalente con consonante sorda, por dos motivos: por analogía con el adjetivo *cobrino* (2, 9, 1) y porque no tenemos certeza de que la grafía con consonante sorda haya sido la empleada por el reelaborador primero de la versión sangalense. Al margen de los ejemplos citados, he conservado la grafía del manuscrito en casos de confusión *b-u* en términos como *ceruella*, *siuum*, etc. De igual modo, he optado por mantener la disimilación en *celebrum*, en lugar de *cerebrum*.
4. He respetado la grafía del manuscrito en el empleo cambiante de *-ti-* o de *-ci-* ante vocal, excepto en 1, 11, 2. En este pasaje he normalizado, en el título de la receta, el acusativo *inflationem* en *inflationem*, para mantener la coherencia con el

empleo que del mismo término encontramos en el segmento final de la receta propiamente dicha, que da también *inflationem*.

5. En cuanto a las desinencias casuales he seguido las siguientes normas:

a) corrección del genitivo singular o del nominativo plural de la segunda declinación, restableciendo la desinencia *-i* en aquellos casos en que el manuscrito da *-is*. El empleo de *-is* obedece en un número elevado de ejemplos a factores contextuales, bien porque la palabra siguiente comenzaba por *s-*, bien porque el término deturpado se encuadra en una serie en la cual otros términos contiguos portan la desinencia *-is*, lo cual ha inducido al copista a cometer un error puramente mecánico. La abundancia de genitivos o de nominativos plurales en *-i* es argumento para sostener que no estamos ante confusiones de las desinencias *-i* e *-is*, sino ante meras faltas de copista.

b) enmienda de un número abultado de ejemplos de confusión del nominativo o del acusativo singular de la segunda declinación con el ablativo. La confusión se ha originado, en unos casos, por la débil pronunciación de la sílaba final, con enmudecimiento de *-m*; en otros, se ha visto favorecida por el contexto del término concernido, situado después de un ablativo, lo cual debe de haber llevado al copista a repetir la misma terminación en palabras contiguas que pertenecían a un mismo paradigma morfológico, pero que no estaban en el mismo caso.

c) es también la pronunciación relajada de la sílaba final la que da lugar a frecuentes confusiones entre las desinencias *-um* y *-em*. El error es particularmente frecuente en los títulos de las recetas, que suelen dar la forma de acusativo *dolorum*, en abierto contraste con la receta propiamente dicha, en donde el acusativo *dolorem* apenas conoce excepciones. La frecuencia de este fenómeno es indicio de que, o bien en el manuscrito sangalense o bien en su modelo, los títulos fueron copiados por una mano distinta de la que copia las recetas propiamente dichas y la formación lingüística de la mano que copia los títulos debe de haber sido notablemente inferior. En todos los casos he normalizado el acusativo *dolorem* en el título, en coherencia con la presencia de la misma forma en la receta. He corregido igualmente la desinencia en casos de confusión del genitivo *-(i)um* con el acusativo singular en *-em* y viceversa.

d) en la segunda mitad del texto se hace frecuente la sustitución del genitivo singular *-is* por la forma de acusativo singular *-em* y, más esporádicamente, el cambio es el inverso, el empleo de una desinencia *-em* en lugares donde se requiere el genitivo *-is*. Se trata generalmente de secuencias en que o bien la preposición *ad* precede al término en genitivo o bien éste está seguido de un acusativo, de modo que son los factores contextuales los que deben de haber favorecido la confusión. En todas

las ocasiones he corregido el texto, normalizando la desinencia de acuerdo con los usos del latín clásico.

La existencia de numerosos ejemplos en que las desinencias de genitivo, de acusativo o de ablativo están marcadas con claridad, conduce a creer que los casos de confusión se deben más a hábitos del copista sangalense que a lo que suele calificarse como la ‘ruina’ de la declinación latina. En cualquier caso, todas las correcciones han sido advertidas en el aparato crítico, de modo que los eventualmente interesados pueden tener constancia en todo momento de la lectura ofrecida por el manuscrito.

6. Mención aparte merecen los títulos de los capítulos, que presentan siempre la misma estructura, formada por el sustantivo *Nomen* seguido del nombre del animal. Éste último adopta en la mayor parte de los casos la apariencia de un ablativo (*Nomen caballo saluatico*, *Nomen ceruo*, *Nomen cabriolo*, etc.). Dado que en *Anim. Harl.-Vind.* los títulos presentan siempre la forma de un giro preposicional con ablativo (*De leone*, *De tauro*, *De caballo siluatico*, *De urso*, etc.), y que ésta es también la forma que adoptan en la fuente, el recetario de Sexto Plácido Papiense, nos queda la duda de si los ablativos de *Anim. Sang.* son sólo una mera grafía que responde a los hábitos gráficos del copista, pero que encubren, en realidad, un nominativo, o si son herencia de los antiguos ablativos del modelo. He unificado el nominativo en todos los títulos, dado que, aún prescindiendo de aquellos ejemplos en que no nos resultaría posible distinguir entre el nominativo o el ablativo (1, 7, *Nomen capera*; 1, 14; *Nomen mustela*; 1, 15 *Nomen talpa*; 2,1 *Nomen aquila*; 2, 6, *Nomen columba*), en ocasiones el empleo del nominativo en el manuscrito no ofrece duda: 1, 1 (*Nomen leonis*); 1, 2 (*Nomen taurus aut bubulus*); 1, 8 (*Nomen leporis*); 1, 10 (*Nomen aper*). Los títulos de 1, 1 y de 1, 8, ofrecen una buena muestra de la creación de nominativos idénticos a los correspondientes genitivos (*leonis*, *leonis*; *leporis*, *leporis*). Este fenómeno, que cuenta con otros ejemplos en las recetas, al margen de los títulos de los capítulos, me ha llevado a regularizar también este tipo de nominativo en los títulos de 1, 9 (*Nomen uulpis*), 2, 4 (*Nomen paonis*), 2, 7 (*Nomen anseris*), 2, 8 (*Nomen perdicis*) y 2, 10 (*Nomen hirundinis*).

Al margen de lo hasta aquí reseñado, he conservado los rasgos lingüísticos del manuscrito, como construcciones de *cum* más acusativo; confusiones entre verbos semejantes pero pertenecientes a conjugaciones diferentes, como *fugere* y *fugare*; anacolutos, etc. En este último caso he preferido mantener las rupturas de la construcción sintáctica cuando el texto tiene sentido y resulta comprensible. Mención especial merecen algunos títulos de recetas con concordancias *ad sensum*, variaciones de sujeto, empleo de infinitivo precedido de preposición, etc. (*Ad eos qui uidere non potest*, *Ad aures audiendum* / *Ad aures minus audiendum* / *Ad minus*

*audiendum, Ad ungulas crescere, etc.*). En tales casos he preservado la forma que da el manuscrito, incluso cuando ésta ofrece la impresión de incorrección sintáctica.

**6.2. Criterios de edición en la versión harleiano-vindobonense.** En la versión harleiano-vindobonense los problemas de restitución del texto son menores. En lo que se refiere a la representación de vocales y de consonantes, los hábitos gráficos que se desprenden de los dos manuscritos concernidos se adecúan mucho más a los del latín clásico que en el caso del manuscrito sangalense; en cuanto a sintaxis, los anacolutos y concordancias *ad sensum* son mucho menos numerosos, a excepción de algunas transposiciones de títulos que han de ser o bien atetizados o bien restituidos a su emplazamiento originario. En general, el texto de las recetas está bien trabado y no presenta mayores problemas de comprensión. En la restitución del texto de esta versión se ha concedido mayor crédito al texto del manuscrito harleiano que al vindobonense. Aunque este último ofrece esporádicamente mejores lecturas que el harleiano, en general presenta una mayor cantidad de errores de copia y no está tampoco exento de modificaciones textuales realizadas voluntariamente por un copista que sustituye algunos términos técnicos por formas que le resultaban más habituales.

## 7. Edición crítica.

### SIGLA

G	Sankt Gallen, Stiftsbibliothek, 217
G'	G post correctionem
H	London, British Library, Harley 4986
V	Wien, Österreichische Nationalbibliothek, 187

### NOTAE ET SIGNA

<i>add.</i>	addit, addunt
<i>codd.</i>	consensus codicum HV
<i>corr.</i>	correxi
<i>marg.</i>	margo
<i>s. l.</i>	supra lineam
<i>transp.</i>	transponit
< >	uncis oblongis inclusa sunt quae addenda uidentur
[ ]	uncis quadrata inclusa sunt quae delenda uidentur
///	litteris inclinatis edita sunt quae non ex Sexto Placido Papyriensi deriuata uidentur

## &lt;ARS MEDICINALIS DE ANIMALIBUS&gt;

## &lt;I. LIBER BESTIARUM SIVE DE BESTIIS&gt;

Anim. Sang.	Anim. Harl.-Vind.
-------------	-------------------

LIBER BESTIARUM<sup>32</sup>

## &lt;DE BESTIIS&gt;

1. NOMEN LEONIS, QUI ALIAS BESTIAS POTIT  
INTERFICERE

## 1. Ad fantasmas.

Qui de leonis carnes ediderit fantasmas non pacietur.

2. Leonis sanguinem qui corpus suum inunxerit *cum totos demonios parabolare potest.*

## 3. Ad aurium dolorem.

Leonis adipe si remissum fuerit, in auribus stillatur; mire <facit>.

## 4. Ad serpentium morsum.

Leonis adipem si totum corpus inunxerit a[d] serpentibus erit tutus.

## 5. Ad mulierem, ut non concipiat.

<Leene> lactem <si biberit> aut uuluam si in brachio portauerit suspensam, infantem non concipit *nec sua<m> insania<m> non potest habere.*

## 6. Ad frigores.

Leonis ungula<m> aut dentem si secum portauerit, nullius frigoris ei nocere non potest.

## 7. Ad dentes qui mouentur.

Ungulas leonis aut ossa de capite conburis. Cum mel si teneat super dentem, <confirmat dentes>, dolorem tollit.

## 8. Ad oculorum uitia.

Leonis carnes coctas super oculos ligabis; mire facit; dolores oculorum tollit.

---

1-5. Plac. med. 10 rec. β

## 1. DE LEONE ET EIUS REMEDIO

1. Qui habuerit carnes leonis fantasma non patietur.

2. Qui de sanguine leonis corpus suum inunxerit *cum demonibus parabolare potest.*

## 3. Ad aurium dolorem.

Leonis adeps si remissus fuerit et in auribus stillatus, miraberis effectum.

## 4. Ut mulier non concipiat.

Leene lac <si biberit> aut uuluam si in brachio portauerit suspensam, infantem non concipit.

## 5. Ad frigora.

Leonis ungulam aut dentem si homo portauerit, frigus ei nocere non potest.

## 6. Ad dentium dolorem.

Leonis ungulas aut ossa de capite combusta si cum melle mixta super dentem posueris, dentium dolorem tollit.

## 7. Ad oculorum uitia.

Leonis carnes si super oculos dolentes inposueris, dolorem tollit.

---

1-5. Plac. med. 10 rec. β

---

<sup>32</sup> Inc.: INCIP LIB BESTIARU G



1. ediderit *corr.* dederit *G* 2. unxerit *G* inunxerit (in- s. l. add.) *G'* | totos demonios *corr.* totus demonius *G* | parabolare *corr.* parabolare *G* 3. dolorem *corr.* dolorum *G* 4. serpentium *corr.* serpentem *G* | Leonis *corr.* Leonem *G* | erit tutus *corr.* erectus *G* 5. si<sup>2</sup> *corr.* se *G* | concipit *corr.* concepit *G* 6. dentem si *corr.* dentes *G* | frigoris *corr.* frigores *G* 7. ossa *corr.* ossibus *G*

1-3. *om.* *V* 4. concipiat] concipiet *V* 5. ungula *V* | potest] potit *V* 6. super] sunt et super *H* sunt per *V* |

## 2. NOMEN TAURUS AUT BUBULUS

### 1. Ad serpentes fugendas.

Taurinus cornus combustus in domo asparsus serpentes fugat; sanguinis eius *uenenum uincit*.

### 2. Ad maculas defaciendas.

Taurinus sanguinis inlinitus oculos maculas defacit.

### 3. Ad solutionem.

Taurinus fel in lana collectus super inbuliculum ligabis, obsolutionem facit.

### 4. Ad litargos excitandos.

*Taurina medulla in uino macerata [s] et sibi inunguat, demonius ei nocere non potest.*

### 5. Ut mulier limpida<m> facie<m> habeat.

Taurinum mug<i>um maceratum in aceto faciem suam inliniat, limpida<m> facit et candida<m>.

### 6. Ad perfudium mulieris.

Taurus, ubicumque pastus fuerit, folia ulmina manducet. Colligis ipsa fimora aut ipsa folia siccare facis; *ligabis super inbuliculum; profudium resistat.*

1-3, 5-6. *Plac. med.* 11 rec.  $\beta$

Tit. bubulus *corr.* buuolus *G* 2. defacit *corr.* disfacit *G* 3. inbuliculum *corr.* inboliculum *G* 4. litargos excitandos *corr.* litargus excitandus *G* | Taurina *corr.* Taurinus *G* 5. limpida<sup>1-2</sup> *corr.* limpeda *G* | aceto *corr.* acetum *G* | faciem<sup>2</sup> *corr.* fuciem *G* | inliniat *corr.* inlineat *G* 6. Colligis *corr.* collegis *G* | fimora *corr.* femora *G*

## 2. DE TAURO ET EIUS REMEDIO

1. *Taurina medulla de uino macerata corpus inungues, somnum tollit, demonium fugat.*

### 2. Ut mulier limpida faciem habeat.

Taurinum mugium in aceto maceratum mulier habeat et faciem liniat; limpida facit et candida.

### 3. Ad profluuium mulieris.

Taurus, ubicumque pastus fuerit, folia ulmina manducet; deinde colliges fimum aut ipsa sicca et *super umbilicum ligas; sanguinem sistit.*

2-3. *Plac. med.* 11 rec.  $\beta$

Tit. eius remedio *om.* *V* 1. Thaurina *V* | sompnium *V* 2. facit] facum *V* 3. ligas] liges *H* |

| inbuliculum corr. inbuliculo (-bo- G') G |

### 3. NOMEN CABALLUS SALUATICUS

1. Ad nares male olentes.

Ungula caballi facis puluere, in nares suffumigas et intus sufflas; mire facit.

2. Ad stomaci[s] dolores.

Unctura eius facis faxiamentum cum saluia, super inbuliculum ligabis; mire facit.

3. Ad cauculos aut fel superuersum.

Urina<m> caballi[s] dabis ei bibere, mira<m> potentia<m> habet. Similiter propter uenenum <omne> genus serpentorum.

### 3. DE CABALLO SILUATICO

1. Ad nares male olentes.

Caballi siluatici ungulam puluerem facis naresque ex eo suffumigas et intus insufflas, mire facit.

2. Ad dolorem stomachi.

De unguine eius facis fasciamentum cum saluia, proficit; superligatum uero umb<i>lico dolorem tollit.

3. Ad cauculos uel ad fel redundans.

Caballi urina bibatur, miram potentiam habet. Ad uenenum serpentium similiter.

Tit. caballus saluaticus corr. caballo saluatico G 2. Tit. morbi post unctura eius transp. G | dolores corr. doloris G | inbuliculum corr. inbuliculo (-bo- G') G 3. cauculos corr. caucolos G |

Tit. De caballo siluatico et eius remedio V 1. Tit. morbi om. V | Caballi] Cabelli V | mire facit] sanat V 2. Tit. morbi ante proficit transp. codd. | dolorem<sup>1</sup>] dolores H | unguine] inguine H | superligatum - tollit om. H 3. cauculos uel] cauculosos et V | redundantem V | Cabelli V | mira potentia V |

### 4. NOMEN CERUUS

1. Cornus ceruunus combustus, ad omnes humores exsicandos cum uino dabis ei bibere.

2. Ad dentes qui mouentur.

Cornu ceruuno combusto, in cinere eius < ... >

<3. Ad morbum regium.

Cornus ceruuni> puluere dragma I, uinum ciato I, aqua ciatis II, mel ciato I; potui dabis; miraberis effectum.

4. Ad lumbricos [dolores].

Cornus ceruunus combustus, dabis ei bibere; foras proiacit.

5. Ad serpentes fugandos.

Cornus ceruunus combustus cum aceto in domo spargis; omnes serpentes fugat.

6. Ut serpe<ns> non noceat.

Ceruuna pelle calcet.

7. Ad litargos excitandos.

Ceruuna medulla remissa, cum ruta sibi inungeat.

---

1-5. Plac. med. 1 rec. β

---

Tit. ceruus *corr.* ceruo G 1. combustus *corr.* cumbustus G | exsiccandos *corr.* suscitandas G 2. combusto *corr.* combustum G 3. uinum *corr.* uino G | ciatis *corr.* ciatus G | miraberis *corr.* miraueris G 4. lumbricos *corr.* lumbricus G 5. fugat *corr.* fugit G |

### 5. NOMEN CABRIOLUS

1. Ad sanguinem profluentem.

Cabrio<li ie>cor combustum sanguinem fluentem repremit.

2. Ad uentrosos.

Cabrioli sanguine<m> commedat.

3. Ad oculorum caligines.

Cabrioli fel cum mel atico contritum in oculos mittis; caliginem repremit.

4. Ad minus audiendum.

Cabrioli fel infusum cum rosa aut suco porri[s], tepide factum in aures stillatur.

---

1-4. Plac. med. 4 rec. β

---

Tit. cabriolus *corr.* cabriolo G 1. Cabrioli iecor *corr.* cabriocor (-nu post -cor add. G') G 2. uentrosos *corr.* uentrosus G | cabrioli *corr.* cabriolo G 3. caligines *corr.* caliginis G | cabrioli *corr.* cabriolo G | contritum *corr.* contrito G 4. cabrioli *corr.* cabriolo G |

### 6. NOMEN URSUS

1. Ad capillos diffuentes, ut crescant.

Ursinus adipe cum ladano et salice et uino uetere mixtus, capillos diffuentes inunguis; crescere facit.

2. Ad caducos.

Ursinum fel culiarios III per lunationes III dabis ei bibere. Si gutta fuerit, uirtutem non habet.

3. Ad suspiriosos.

Ursinum fel in aqua calida potui datum suspiriosos succurrat; et in nares male olentes

### 4. DE URSO ET EIUS REMEDIO

1. Ursinus adeps cum salice et uino ueteri mixtus capillos statim crescere facit.

2. Ad caducos.

Ursinum fel sume coclearios III et caduco dabis per tres lunationes bibere. Si ex gutta fuerit, eandem statim uirtutem non habet.

3. Ad suspiriosos.

Ursinum fel suspiriosis in aqua calida potui datum celeriter iuuat. Succurrit insuper naribus male

*mittis.*

---

1-3. Plac. med. 13 rec. β

---

Tit. ursus *corr.* urso G 1. ladano *corr.* ladone G  
| mixtus *corr.* mixto G 2. culiarios *corr.* culiarius  
G 3. suspiriosos<sup>1-2</sup> *corr.* suspiriosus G | datum  
*corr.* dato G | succurrat *corr.* socurrat G |*olentibus.*

---

1-3. Plac. med. 13 rec. β

---

1. mixtus *corr.* mixtum *codd.* 2. Ursinum fel *corr.*  
ursino felle *codd.* | sumas V | cocliarios V 3. Ad  
suspiriosos] De suspiriosis V | calido V | dato V  
| celeriter *corr.* sceleriter V om. H | iuuat] prodest  
H | succurrit] iuuat H |

## 7. NOMEN CAP[E]RA

### 1. Ad ignem sagrum.

Caprunus cornus in flama teneat. Cortex qui exurgit teris cum aceto scillitico et inlinis; miraberis.

### 2. Ad serpentes fugandos.

Caprunus cornus ustus, odor<e> eius serpentes de domo fugiunt.

### 3. Ad capillos fluentes.

Caprunum cornu cum furfuris miscis et oleo rosatio, capillis inunguis; retenit eos <et> crescere facit.

### 4. Ad sanguinem per nares defluentem.

Caprini pili usti cum aceto mixti, in nares mittis; sanguinem repremit.

### 5. Ad punctas.

Caprinum casium recente<m> super dolorem ligabis; et ipsum lacte cottidie bibat.

### 6. Ad prodiginem uel ad uipere morsum.

Cottidie lacte caprunum bibat; de ipso lacte sibi inungeat.

### 7. Ad eos qui uenenum sumpseri<n>t.

Caprunum sanguine<m> cottidie biba<n>t.

### 8. Ad ferunculos.

Caprunum siuum cum sale minuta inpositum ferunculos discutit.

### 9. Ad uentrem stringendum.

Caprunum siuum cottidie commedat, aqua<m> frigida<m> bibat.

### 10. Ad aurium dolorem.

Caprunum lacte et fel in auribus stillatur.

1-10. Plac. med. 5 rec. β

1. ignem sagrum corr. igno sagro G | caprunus corr. cabrunus G | scillitico corr. ex silicio G | miraberis corr. miraueris G 2. fugiunt corr. fugiant G 3. caprunum corr. capruno G | furfurus corr. furforis G | oleo corr. oleum G 4. mixti corr. mixto G | sanguinem post mixti transp. G 5. ipsum corr. ipso G 6. uipere corr. uipera G | caprunum corr. capruno G 8. caprunum corr. cabrunum G | inpositum corr. inposito G | discutit corr. discotit G 10. dolorem corr. dolorum G |

#### 7A. DE HOMINE

1. Ad oculorum albugines.

De locio pueri[s] uirginis oculis inunguis.

2. Ad canis morsum.

Infantis capilli[s] et pili[s] capre usti cum aceto super plaga<m> inponis.

1-2. Plac. med. 17 rec. β

Tit. homine corr. omnium (i.e. hominum) G 1. oculorum corr. oculos G | De locio corr. delucium (post tit. De homine transp.) G | uirginis corr. uirgenis G 2. capre corr. capera G |

#### 8. NOMEN LEPORIS

1. <Leporis> celebrum puluere factum potui datum coli dolores tollit.

2. Ad oculorum dolorem uel caligines.

Pulmone<m> leporis super oculos ligabis, et acetum eius cum myrra cum fel mixtum intus in oculos mittis.

3. Ut mulier masculum pariat.

Leporis uulua<m> ambo commedant; et si femina pura, nec masculum nec femina<m>.

1-3. Plac. med. 3 rec. β

1. celebrum corr. celeprum G | factum corr. facta G | coli dolores corr. collum doloris G 2. dolorem corr. dolorum G | caligines corr. caliginis G 3.

masculum<sup>2</sup> corr. masculo G |

#### 9. NOMEN UULPIS

##### 1. Ad capitis dolorem [pedis et capis]

Cum axungia eius in oleo uetere cum butere cocto inunguis; capitis dolorem tollit.

##### 2. Ad aurium dolorem.

Ius de capite in auribus stillatur; dolorem tollit.

##### 3. Ad splenis dolorem.

Vulpis pulmo in cinere decoctus puluere factus in potione datur ieiuno, splenum dolorem tollit.

##### 4. Ad suspiriosos.

Vulpis pulmo ex uino nigro datur, suspiriosos emendat.

##### 5. Ad faucium dolorem.

Vulpis renis ex mel discoctum faucis calidum inuoluatur; dolorem tollit.

##### 6. Ad capitis dolorem.

Vulpis natura <si> circumdata capiti fuerit, dolorem tollit.

##### 7. Ad podagra<m>.

Vulpis pelle[m] interior pars calcei fiat [ad podagra], inuoluat; discutit accessiones.

2-7. Plac. med. 2 rec. β

Tit. uulpis corr. uulpe G 1. dolorem<sup>1</sup> corr. dolorum G | inunguis post tollit transp. G | capitis<sup>2</sup> corr. capitem G 2. dolorem<sup>1</sup> corr. dolorum G 3. dolorem<sup>1</sup> corr. dolorum G | decoctus corr. decocto G | factus corr. facto G | ieiuno corr. ieiunus G 4. suspiriosos<sup>1-2</sup> corr. suspiriosus G 6. dolorem<sup>1</sup> corr. dolorum G | circumdata capiti corr. circumdate capite G 7. calcei corr. calcit G | discutit corr. discotit G | accessiones corr. accessionis G |

#### 10. NOMEN APER

##### 1. Ad carbunculos.

Aprunum celebrum –aut ius aut puluere– cum mel inpositum carbunculo<s> uetere<s> sanat.

##### 2. Ad uentrem stringendum.

Aprunum <ie>cor coctum et recentem ex uino sumptum uentrem fluentem restringit.

##### 3. Ad aurium uitia.

Aprunum fel tepidum factum in auribus stillatur; malagna emendat, aures aperit.

##### 4. Ad caducos.

Apruno testiculo ex uino aut aqua potui dato,

remedium est.

5. Ad aures minus audiendum.

Aprunum locium in uitreo reponis; in auribus stillatur.

6. Ad serpentis morsum.

Fel aut locium dabis ei bibere; mire facit.

---

1-5. Plac. med. 7 rec. β

---

1. celebrum corr. cęleprum G 2. sumptum corr. sumpto G 5. locium corr. lucium G | uitreo corr. uino G 6. serpentis corr. serpentem G | locium corr. lucium G |

#### 11. NOMEN CAPELLI ANTE QUAM OCULOS APERIAT

1. Capud eius inplastro facto capite dolente uolso, in totum annum dolores in capo non patietur.

2. Ad nimis dormientes, ad inflationem.

Cadelli[s] sanguinis potui datur, inflationem tollit, in uigilia<s> reuocat.

3. Ad figum qui in posteriore nascitur.

Cadelli capitis inplastro facto calido super ligabis; <item> aspersum facis.

4. Ad canis rabidum morsum.

De canis puluere in potione datur; de periculo liberatur.

5. Ad dentium dolorem.

Canis dens combustus in <e>mina de uino decoctus ad medias, inde datur.

6. Ad infantium dentes.

Caninus dens combustus tritus adpositus in gingiuis crescere facit sine dolore.

7. Ad splenis uitia.

Cadelli splen[us] uiuenti<s> ex mel dabis ei bibere; splen refacit.

8. Ut capilli non crescant.

Caninum lactem potui mixtum cum mel dabis ei bibere. Canino locio subinde lauas, defluunt.

9. Ad podagra<m>.

Caninum adipe pedes inunguis aut podagra<m>; mire sanat.

10. Ad aurium dolorem.

#### 5. DE CAELLO ANTE QUAM OCULOS APERIAT

1. Capiti inposito emplastro de capite catelli, per integrum annum dolorem tollit.

2. Ad nimis dormientes.

Catelli sanguis potui datus uigilias reuocat, inflationes tollit.

3. Ad ficum qui in posteriori nascitur.

Catelli capite emplastro facto, calidum super ligabis et iuuat.

4. Ad canis rabidi morsus.

Canis puluer in potione datus de periculo liberabit.

5. Ad splenis uitia.

Catelli uiuentis splen dolenti dabis bibere, splen reficet.

6. Ut capilli non crescant.

Caninum lac cum melle mixtum dabis in potu et non crescent. Ex canino lotio defluunt.

7. Ad podagros.

Canino adipe podagrisci pedes inuncti mire sanantur.

8. Ad dolorem aurium.

Caninum adipe in auribus stillatur.

11. Ad citacrices oculorum.

Caninum lacte in oculos inunctum citacrices extenuat et repremit.

2-11. Plac. med. 9 rec. β

Tit. catellus corr. catello G 1. annum corr. anno G 2. inflationem<sup>1</sup> corr. inflacionem G 3. figum corr. figo G | inplastro corr. implastro G | aspersum corr. asperis sensum G 4. canis corr. canes G | rabidum corr. rapidum G | datur corr. edat G 5. dolorem corr. dolorum G | datur corr. edat G 6. infantium dentes corr. infantem dentis G 7. refacit corr. defacit G 8. Tit. morbi post bibere transp. G | lactem corr. lactum G | canino locio corr. caninum locium G | subinde corr. seu inde G | lauas corr. lauis G 9. inunguis corr. inunguit G 10. dolorem corr. dolorum G 11. inunctum corr. inuncto G | extenuat corr. extinguant G |

## 12. NOMEN LUPUS

1. Ad [equinocium] stomachi inflationes.

Lupina<m> pelle<m> [pelle] tenera<m> cottidie in stomacho uoluat, de unctura eius sibi inungeat; inflationem tollit.

2. Ad serpentis morsum.

De ossibus lupinis puluere facis, dabis ei bibere; uenenum uincit.

Tit. lupus corr. lupo G 1. stomachi inflationes corr. stomacho inflacionis G 2. serpentis corr. serpentem G | uenenum corr. ueninum G |

## 13. NOMEN ASINUS

1. A<d> febres cottidianas.

Asini[s] sanguinis de auricula guttas III aut IIII or in uino dabis ei bibere; dolorem tollit.

2. Ad dentium dolorem.

Asini lactem calidum super dente<s> teneat,

Caninus adeps auribus instillatur.

9. Ad cicatrices oculorum.

Canino lacte oculi inuncti cicatrices reprimunt.

3-9. Plac. med. 9 rec. β

Tit. Post catello add. et H 2. Cur. sec. post cur. tert. transp. V | sanguinis V 3. capite om. V 4. puluer] pullum V 5. bibere] bibit V | refacit corr. deficit codd. 6. in potu om. H | crescant corr. crescant codd. 8. instillatus H |

## 6. DE ASINO

1. Ad febrem cottidianam.

Asini sanguis (de auricula gutte III uel IIII) cottidie febricitantibus in uino potui datur; statim febrem discutit.



confirma[n]t dentes, dolorem tollit.

3. Ad tissicos.

Asini lactem calidum cottidie summat, spurgat, laborem et suspirationem tollit, *colorem facit*.

4. Ad dentium dolorem.

Asini dentis puluere cum mel in dente teneat.

---

1-3. Plac. med. 14 rec. β

---

Tit. asinus corr. aseno G 1. febres corr. febris G 2. dolorem<sup>1</sup> corr. dolorum G | asini lactem corr. aseni lactum G 3. tissicos corr. tissicus G | Asini corr. Aseni G | lactem calidum corr. lacte calide G | laborem corr. liborem G 4. dolorem corr. dolorum G | asini corr. aseni G |

#### 14. NOMEN MUSTELA

1. Ad plaga<m> sananda<m>.

Mustilla<m> integra<m> coquis in olla noua, facis puluere, misces bolum et resinam tedinam aut piniam aut abetinam; plaga<m> ingludinas. Probatum est.

2. Ad infantis malagna.

Mustille sanguinis inungeatur; malagna sanat.

3. Ad oculorum uitia uel dolorem.

Mustille capite puluere facta, in oculos mittis.

4. Ad morsum serpentis.

Mustilla<m> ligabis.

5. Ad unguulas crescere.

Mustille puluere super unguulas ligabis; crescere facit.

---

1. olla corr. ulla G | misces corr. miscis G | bolum corr. bolo G | resinam tedinam corr. risina cadano G | piniam corr. pinia G | abetinam corr. auidina G | ingludinas corr. ingludenas G 2. Mustille corr. mustilla G 3. dolorem corr. dolorum G | Mustille corr. mustilla G 4. serpentis corr. serpentem G 5. Mustille corr. mustilla G |

2. Ad tiscos.

Asine lac recens tiscus cottidie sumat, laborem tollit, tisin purgat, suspirium tollit, *colorem facit*.

3. Ad dentium dolorem.

Asinini dentis puluis cum melle in dente teneatur et sanat.

---

1-2. Plac. med. 14 rec. β

---

Tit. De asino secundum iuuamenta medicine V 1. III gutte *transp.* V | datus H | statim om. V | [discutit] sedat H 2. tisim V 3. Asinini dentis] Asinum fellis V |

#### 7. DE MUSTELA

1. Ad plagam sanandam.

Mustellam integram coques in olla noua, facias inde puluerem; conmisces bolum et resinam tedinam aut pineam uel abetinam plage inponis. Probatum est.

2. Ad infantium malagna.

Mustelle sanguinis inungatur et sanatur.

3. Ad uitia oculorum.

Mustelle capud puluerem facias, in oculos mitte et sanat.

4. Ad unguulas ut crescant.

Mustelle puluerem super unguulas ligabis et crescant.

---

Tit. De mustela et eius uirtute (De mustela post pr. cur. iter.) V 1. Tit. morbi om. V | commisce V | tedinam corr. catanam *codd.* | abetinam corr. auidanam H auidinam V 2. malagna corr. malagma *codd.* | sanguine H | inungatur V 3. Cur. tert. om. V |

**15. NOMEN TALPA**

1. *Ad gutta<m> caduua<m>.*

*Talpe ceruella, pedes et cor puluere facis; per tres lunationes dabis ei bibere.*

2. *Ad dentes qui mouentur.*

*Talpa<m> integra>m> puluere facis, miscis cum mel, super fricabis; dentes refirmit.*

<3. *Ad glandulas desfaciendas.>*

*Super glandulas talpa<m> ligabis, glandulas desfacit.*

1. Talpe corr. Talpa G 2. fricabis corr. fregabis G  
3. glandulas<sup>2</sup> corr. glandolas G | glandulas<sup>3</sup> corr.  
glandolas G |

**16. NOMEN GRILLIUS**

1. *Ad gutta<m> caduua<m>.*

*Grilli[o] puluere integri cum lacte asine aut sanguine per tres lu<na>tiones bibat.*

2. *Ad uer<r>ucas desfaciendas.*

*Grillium integrum super ligabis, uerrucas desfacit.*

3. *Ad carbunculos in ueretro.*

*Grilli[o] puluere cum butero summat.*

Tit. grillius (i. e. gliarius) corr. grillio G 1. integri  
corr. integra G 2. Grillium integrum corr. grillio  
integratio G | desfacit corr. disfacit G |

**17. NOMEN SORIX**

1. *Ad caligines oculorum.*

*Puluere facis, cum oleo miscis, super oculos ligabis.*

2. *Ad frigores.*

*Soricis puluere dabis.*

1. caligines corr. caliginis G 2. frigores corr. frigolis  
G | Soricis corr. Sorix G |

**8. DE TALPA**

1. *Ad caducos.*

*Talpe cerebro pedibus et corde puluerem facis, per tres lunationes dabis bibere.*

2. *Ad dentes qui mouentur.*

*Talpam integram puluerem facis, misces cum melle et super fricabis; dentes confirmat.*

3. *Ad glandulas.*

*Talpam super glandulas ligabis; glandulas destruit.*

Tit. De talpe V 1. pedibus om. V | puluerem  
facis] puluere factis H 2. Talpam integram] Talpe  
integra V | misce V 3. glandulas destruit] et  
destruit V |

**9. DE GRILLO**

1. *Ad caducos.*

*Grillus integer ad puluerem factus cum lacte asine aut sanguine caducis per tres lunationes dandus est.*

2. *Ad uerrucas destruendas.*

*Grillum integrum super ligabis; uerrucas sine mora tollit.*

3. *Ad carbunculos in ueretro.*

*Grilli puluis cum butiro sumendus est.*

Tit. grillo] i. e. gliro 1. Grillus corr. Grillo codd. |  
integratio V 2. uerrucas sine mora om. V 3.  
carbunculum V |

<II. SUPER VOLATILIBUS SIVE DE VOLUCRIBUS>

Anim. Sang.	Anim. Harl.-Vind.
-------------	-------------------

SUPER VOLATILIBUS ARTIS  
MEDICINA<LIS><sup>33</sup>

1. NOMEN AQUILA

1. Qui de ipsa aquila in domo sua habuerit aut secum portauerit, demonis in domo stare non potest nec ei nocere.

2. Ad gutta<m> cadiua<m>.  
Ceruella aquile et cor bibat, gutta<m> resistat.

3. Si quis cum alio homine rixa<m> habuerit. Ossibus aquile puluere facis <et> ouas formicarias teneras integras, in ouo mittis, sic puluerem manducet. Cum tibi pacatus fuerit, acetum dabis ei bibere.

4. Ad serpentis morsum.  
De aquila puluere facis, super plaga<m> ligabis. Et ignis sacro deinde inpulueras, de ipsa puluere in oculos mittis; mirabile est.

2. aquile corr. aquila G 3. quis corr. que G | formicarias corr. formicirias G | pacatus corr. peccatus G | acetum corr. aceto G 4. serpentis corr. serpentem G | pulueras G inpulueras (in- s. l. add.) G' |

2. NOMEN GRIUUS

1. Ad paralysin.  
Grius adipe, si inunctus fuerit, remediis est.

2. Ad somnum, ut dormiat.  
De griuo adipe oculos inungeat.

<sup>33</sup> Inc.: INCIP̄ SUPER UOLATILIBUS ARTES MEDICINA G

<sup>34</sup> Inc.: Incip̄ de uolucris H Incipit de uolucris medicinalis V

DE VOLUCRIBUS <ARTIS>  
MEDICINALIS<sup>34</sup>

1. DE AQUILA

1. Aquile partem qui in domo sua habuerit aut secum portauerit, demones ei nocere non poterunt.

2. Ad caducos.  
Aquile cerebrum pulueratum et cor patiens bibat; guttam stringit.

3. Ad homines inter se rixantes.  
Aquile ossibus puluerem facis et oua formicaria tenera in puluerem rediges sicque in ouo ductili ex eodem puluere mittes et rixantibus dabis et, cum pacati fuerint, paululum aceti bibant.

4. Ad serpentis morsum.  
Aquilam puluerem facis, super plagam inponis; uenenum reuocat.

Tit. om. V 1. suo V 2. pulueratum] puluerisatum V | bibere V 3. puluerem facis] puluis factus H puluerem facito H' | mittis V | pacati] placati V 4. Aquila V | puluerem] pullum V | ponis V |

**3. Ad infantes qui dormire non potent.**

De sanguine griui inunguis; dormiet.

**4. <Ad> podaygra<m>.**

De sanguine griui aut de unctura <inunguis>;  
podaygra<m> sanat.

**5. Ad serpentis morsum.**

Capite de griuo puluere facis, super plaga<m>  
ligabis, aut de unctura eius <inunguebis>;  
uenenum foras discutit.

---

Tit. griuus corr. griffo G 1. paralisin corr. paralisen  
G | si corr. sed G 2. griuo corr. griffo G 3. griui  
corr. griue G | dormiet corr. dormiat G 4. griui  
corr. griue G | podaygram<sup>2</sup> corr. pudaygra G 5.  
serpentis corr. serpentem G | griuo corr. griffo G |  
uenenum corr. ueninum G |

**3. NOMEN UULTURIUM****1. Ad serpentes fugandos.**

De capite puluere facta in domo asparsa serpentes  
fugient.

**2. Ad capitis dolorem.**

Vulturium de capite puluere facta in capite  
suspensa dolorem tollit.

**3. Ad gutta<m> cadiua<m>.**

Vulturium ceruella cum sanguine dabis ei bibere  
per tres lu<na>tiones.

**4. Ad caligines oculorum.**

Vulturium fel in oculos mittes.

**5. Qui sensum non habet.**

Vulturium ceruella secum portet.

6. Qui de pinnas uulturium dentes suos  
p<er>uncxerit male <non> dolebunt; et si graues  
dolores fuerint, uulturium medulla<m> bibat.

**7. Ad frigorantes qui se eripere non poterunt.**

Ceruella uulturina per tres lunationes bibat; mire  
adiuuat.

---

Tit. Vulturium corr. Vulturio G 2. dolorem<sup>1</sup> corr.  
dolorum G 3. Vulturium corr. Vulturio G |  
lunationes corr. luciones G 4. mittes corr. mittas G  
5. Vulturium corr. Vulturium G 6. uulturium<sup>1-2</sup>  
corr. uulturio G | si corr. se G | graues corr. grauis  
G 7. frigorantes corr. fribolantes G | uulturina corr.  
uultorina G |

#### 4. NOMEN PAONIS

1. Ad eurugine<m>.

De paone puluere facis et das ei manducare; mire facit.

2. Ad cordis pulsum.

Paonis carnes cottidie commedat.

3. Ad cadiuos.

Paonis sanguinem cottidie bibat; mire facit.

4. Ad frigores.

Paonis sanguinem bibat.

5. Ad raucitudinem.

Paonis adipe cum uino calido bibat.

---

Tit. paonis corr. paone G 1. euruginem corr. ebrugine G 2. paonis corr. paones G 3. Paonis corr. Paonem G 4. frigores corr. frigoris G |

#### 5. NOMEN GALLUS

1. Ad serpentis morsum.

Galli cerebrum in puluerem redactum potui datum uenenum uincit.

2. Ad caducos.

Galli testiculum in puluerem redactum cum uino cottidie bibat.

3. Ad uentrem stringendum.

De <pice> ni<ti>do †deagatia† et uentriculo de pullo et oleo inplastrum facis, super inbuliculum ligabis.

4. Ad cauculos.

Ventriculum de pullo cauculo<s> frangit.

5. Ad ferunculos.

Galli stercus rufi inpositum super ferunculos dolorem discutit.

6. Ad serpentis morsum.

Pinnas minutas cum stercus de gallo rufo super plaga<m> ligabis.

---

5. Plac. med. 28 rec. β

---

Tit. gallus corr. gallo G 1. serpentis corr.

#### 2. DE PAUONE

1. Pauo puluis factus et in esca aut potu datus e<u>ruginem corporis tollit.

2. Ad caducos.

Pauonis sanguis sumptus in potu mirabiliter operatur.

3. Ad raucitudinem.

Pauonis adeps cum uino calido bibatur.

---

1. Pauo puluis] Pauone puluere V 3. raucedinem V | calido om. H |

#### 3. DE GALLO

1. Ad serpentis morsum.

Galli cerebrum in puluerem redactum et potui datum ad serpentis morsum proficit et uenenum mirifice uincit.

2. Ad caducos.

Galli testiculum aut cerebrum in puluerem redactum patiens cottidie sumat.

3. Ad uentrem stringendum.

Galli uentriculo et de pice nitido cum oleo emplastrum facito et super umbilicum ponito; satis iuuat.

4. Ad cauculum.

Galli uentriculus pulueratus cauculum frangit.

5. Ad furunculos.

Galli stercus rufi furunculis adpositus rumpit et dolorem tollit.

6. Ad serpentium morsum.

Galli rufi stercus cum pennis uel plumis minutis super plagam ponatur et curat.

---

5. Plac. med. 28 rec. β

---

Tit. De gallo secundum medicine V 1. Tit. morbi

serpentem G 3. inplastrum *corr.* inplastro G | inbuliculum *corr.* inboliculo G 4. Ventriculum *corr.* Ventriculo G 5. rufi *corr.* rufum G 6. serpentis *corr.* serpentem G |

#### 6. NOMEN COLUMBA

##### 1. Ad serpentis morsum.

Columba<m> integra<m> findis; calida<m> super plaga<m> ligabis.

##### 2. Ad sanguinem in oculos.

Columbe sanguinis per axella<m> detractus super oculos ligabis, sanguine<os> oculos curat; sequenter mel coctum super ligabis, oculos curat, dolorem tollit.

##### 3. Ad sanguinem fluentem.

Columbe cerebrum incidis, sanguinem super alium sanguinem fluentem infusus repremit.

##### 4. Ad omnes duritias.

Stercus columbe distemperas cum mel calefacto, super duritias ligabis, duritias discutit.

##### 5. Ad lippitudinem oculorum.

Stercus columbe cum sanguine[m] mixtum super oculos ligabis.

1-4. Plac. med. 30 rec. β

1. serpentis *corr.* serpentem G 2. Columbe *corr.* Columba G 3. Columbe *corr.* Columba G | incidis *corr.* incidit G | sanguinis ante cerebrum *transp.* G 5. mixtum *corr.* mixto G |

#### 7. NOMEN ANSERIS

##### 1. Ad minus audiendum.

Anserinum adipe cum fel in aurem mittis; auditum curat.

##### 2. Ad stomaci inflationes.

Ansere integra fenduta calida cum mel linata, super stomachum ligabis; inflationem tollit.

##### 3. Ad serpentis morsum.

Anserinum adipe super plaga<m> ligabis; uenenum uincit et foras extrahit.

*om.* V 3. emplastrum facito] emplastrum facto V | umbilicum] umblico V | ponito] posito V 4. cauculum<sup>1</sup>] calculum H | pulueratus] puluerisatus V 5. rufi *corr.* rufis H ruis V | adpositus *om.* V 6. morsus V | apponatur V | curatur H |

#### 4. DE COLUMBA

1. Columbam integram findis, super morsum serpentis ponis.

##### 2. Ad oculos sanguineos.

Columbe sanguis sub ascella extractus calidus oculis infundatur, deinde mel coctum super ligetur; oculos curat, dolorem tollit.

##### 3. Item.

Columbe cerebrum incide, sanguinem effluentem super fluxum sanguinis funde; sic fluentem citissime conprimit.

##### 4. Ad omnes duritias.

Columbe stercus distempera cum melle calefacto, super duritias liga; statim duritias tollit.

##### 5. Ad lippitudinem oculorum.

Columbe stercus cum eius sanguine misce, super oculos liga. Probatum est.

1-4. Plac. med. 30 rec. β

1. super] supra V 2. ascello V ascella V | oculis] oculos V | super ligatur V | dolorem tollit *om.* V 3. fluentem] cruorem V | conprimit *corr.* conprime H conprimet V 4. duritias<sup>3</sup>] duriciam H |

#### 5. DE ANSERE

##### 1. Ad surdas aures.

Anserinus adeps cum eius felle in auribus missus surdis auditum reuocat.

##### 2. Ad inflationem stomachi.

Anserem integram fissam calidam cum melle super stomachum ligabis; statim inflationem tollit.

##### 3. Ad serpentis morsum.

Anserinum adeps plage inpositum uenenum uincit forasque extrahit.

4. Ad macula<s> in oculos.

De sanguine eius in oculo<s> mittis; macula<s> extrahit.

4. Ad ficum siccum.

Anserinum stercus in puluerem redactum cottidieque in ouo sumptum, ubicumque in corpore ficus fuerit, intrinsecus deorsum in secessum emittitur.

5. Ad duritiam.

Anserinum stercus cum aceto contritum et in patella calefactum et duritiis corporis adplicatum tumorem rumpit et aperit.

Tit. anseris corr. ansere G 1. Anserinum corr. anserinus G 2. stomaci inflationes corr. stomachum inflationis G | linata corr. lenata G | stomachum corr. stomacho G 3. serpentis corr. serpentem G | Anserinum corr. anserinus G | uenenum corr. ueninum G |

1. Tit. morbi om. V | reuocat] recreat V 3. Anserinum V | inpositum V 4. redactus V | sumptus V | secessus V 5. duritiam] duriam V | stercus] corpus V |

8. NOMEN PERDICIS

<1. Ad caducos.

Perdicem> perquire in martio; primo die iouis mittis in olla noua ad focum, puluere facis, dabis caduco bibere; remedium est.

2. Ad oculorum uitia.

Fel perdicis cum oleo in oculos infundis.

3. Si [que] in nocte ambulaueris, qui demonius tibi non noceat. Ceruella perdicis tecum portas, demonius tibi nocere non potest.

4. Ad capitis dolorem.

Perdice<m> integra<m> calefacta<m> capite uoluat, dolorem tollit.

Tit. perdicis corr. perdice G 1. perquire corr. perquere G | olla corr. ulla G | focum corr. foco G | caduco corr. caduce G 3. perdicis corr. perdicis G | portas corr. portis G 4. dolorem<sup>1</sup> corr. dolorum G |

6. DE PERDICE

1. Ad caducos.

Perdicem perquire in mense martio et prima die iouis eiusdem mensis mitte in nouam ollam et eam conbures; facto puluere, da ex eodem bibere caduco; remedium tribuit.

2. Ne te nocte demonius noceat.

Perdicis cerebrum tecum nocte porta.

3. Ad capitis dolorem.

Perdicem integram fissam et calidam capiti dolenti adpone; dolorem tollit.

1. Tit. morbi om. V | perdice V | conburens V | remedium tribuit om. V 2. demonium V | tecum nocte] nocte gradiens V 3. adpone] inpone V |

## 9. NOMEN CORUUS

## 1. Ad capillos diffuentes.

Coruinum ouum in uaso cobrino <mittis> usque colorem mutet, rades capud, sic inunguis, per dies III non dissoluas; sine mora crescunt.

## 2. Ad dentium dolorem.

Stercus in lana calida super dentes ligabis; dolorem tollit, dentem cauum rumpit.

## 3. Ad eum cui uipera percutit.

Corui celebrum cum aceto dabis ei bibere; uenenum uipere uincit.

## 4. Ad caducos.

Corui capite [capite] de ruffo gallo aut de nigro puluere facis, caducis dabis bibere; proficit.

## 5. Ad fractura&lt;m&gt;.

Coruum recentem findis per medium, calidum super fractura<m> ligabis, usque dies X non dissoluas.

## 6. Potio [ne] ad ipsa&lt;m&gt; fractura&lt;m&gt;.

Consolida minuta, brassica, †rodenipe† masculo, auropimento, bolo facis potionem insimul; dabis ei bibere mane ieiuno. Probatum est.

## 7. Ad aures audiendum.

Fel coruinum in aures mittis; aperit aurem.

---

1. Plac. med. 27 rec. β

---

Tit. Coruus corr. Corbo G 1. coruinum ouum corr. coruino ouo G | rades corr. radix G 2. dolorem<sup>1</sup> corr. dolorum G | dentem cauum corr. dente cauo G 3. eum corr. aran G | uenenum corr. ueninum G 4. de ruffo corr. duruffo G 5. coruum recentem corr. corbi recenti G | calidum corr. calido G 6. brassica corr. brissico G | ieiuno corr. ieiunus G 7. audiendum corr. audiendam G | coruinum corr. corbinum G |

## 7. DE CORUO

## 1. Ad crines defluentes.

Coruinum ouum in uas cuprinum mittes et ad ignem lentum adpones, usque dum colorem mutet, et caput exinde inungues, ita ut per dies III pannus non absoluatur; sine mora recrescunt.

## 2. Ad dentium dolorem.

Coruinum stercus in lana calida super dentes ligabis; dolorem tollit, dentem cauum rumpit.

## 3. Ad fracturam.

Coruum recentem findes per medium, calidum super fracturam ligabis et usque ad dies X non absoluas.

## 4. Ad aures surdas.

Coruinum fel in aures stillas; aures aperit.

---

1. Plac. med. 27 rec. β

---

1. Tit. morbi om. V | uas cuprinum] uase cupreo V | adpones corr. adponis H inpones V | colorem] calorem V | et<sup>2</sup> om. V | inungues V 2. lanam calidam V | dentes om. V 3. findis V | fracturam<sup>1</sup>] fracturas H 4. in aures] in auribus V |



## 10. NOMEN HIRUNDINIS

### 1. Ad raucitudinem gule.

Facis puluere in olla noua cum oliuas et dabis ei bibere, raucitudinem tollit; aut in gula gargarizet.

### 2. Ad eos qui uidere non potest.

Vera probata. Hirundinis primum natum prendes eum die iouis in martio, conburis in olla rubia, facis puluere, conficis eum cum oleo et crassa <ruta et> ius fenuculi; in oculos mittis per XL dies et XL noctibus; mirificat.

### 3. Ad oculorum uitia.

Hirundinis fel et sanguine <m> perquirere debes, usque plenum ouum inueni <a>s; conficis eum in cubre cum oliuas usque melinum deueniat; coperis de plumbo minuto pertusato et tenuo, coperis in fimo cauallino usque ad XL diebus et XL noctibus; de ipsa flore[s] que super stat mittis in pergamino, facis puluere, mittis in oculis et de ea causa oculos inunguis; probatum est.

Tit. Hirundinis corr. herundine G 1. gule corr. gula G | olla corr. ulla G 2. probata corr. prouata G | hirundinis corr. herundinis G | olla corr. ulla G | conficis eum corr. confecis ea G | crassa corr. crafia G 3. Hirundinis corr. herundinis G | cubre corr. cuuer G | melinum corr. melinus G | fimo corr. femo G | stat corr. stet G | pergamino corr. pargamino G |

## 8. DE HIRUNDINE

### 1. Ad raucitudinem.

Hirundinis puluerem [ad raucitudinem] cum oliuis [gule] bibere dabis, raucitudinem tollit.

### 2. Ad eos qui non uident.

Hirundinis primum pullum adprehendes die iouis in martio et conbures in olla rubea faciasque puluerem; conficis eum cum oleo et cum crassa ruta et iure feniculi in oculos mitte XL diebus et XL noctibus; uerissime probatum est.

### 3. Item ad oculos.

Hirundinis fel et sanguinem perquirere debes, usque dum plenum ouum inuenias. Tunc conficis eum cum oleo in uase cupreo usque dum melinum efficiatur. Deinde cooperies de plumbo tenui pertuso et cooperies in fimo caballino usque ad XL dies et totidem noctes. Post hec effodias et consideras, et flores qui in ipso plumbo desuper adherent abradis et in pergameno colligis pulueremque minutissimum facias et in oculos mittes aut foris inungues; probatum est.

Tit. hyrundine H 1. ad raucitudinem – dabis] cum oliuis ad raucedinem gule bibat V 2. Tit. morbi om. V | hyrundinis H | eum om. H | crassa corr. crafia codd. 3. Hyrundinis H | inuenias] inueniad V | melinum corr. melenum codd. | de plumbo] plumbo H | flores qui] flores quod V | inunges V |

## Bibliografía

- A. BECCARIA, 1956, *I codici di medicina del periodo presalernitano (secoli IX, X e XI)*, Roma
- M. COLLINS, 2000, *Medieval Herbals. The Illustrative Traditions*, London
- A. FERRACES RODRÍGUEZ, 1999, *Estudios sobre textos latinos de fitoterapia entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, A Coruña
- A. FERRACES RODRÍGUEZ, 2006, “Notas críticas y léxicas al capítulo *De puero [et] uirgine* del *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido”, *Latin vulgaire-*

- Latin tardif VII. Actes du VIIème Colloque international sur le latin vulgaire et tardif. Séville, 2-6 septembre 2003. Édité par C. Arias Abellán, Sevilla, pp. 253-265*
- A. FERRACES RODRÍGUEZ, 2008, “Oribasiana”, in *La transmisión de la ciencia desde la Antigüedad al Renacimiento*. Edición a cargo de M. T. Santamaría Hernández, Cuenca, pp. 71-95
- A. FERRACES RODRIGUEZ, 2009a, “Unité, réélaboration des sources et composition d’un réceptaire du haut Moyen Âge: *Curae quae ex hominibus atque animalibus fiunt*”, in *Transmettre les savoirs dans les mondes hellénistique et romain*. Sous la direction de Frédéric Le Blay, Rennes, pp. 207-222
- A. FERRACES RODRÍGUEZ, 2009b, “*Remedia Bodleiana de taxone*: una retractación cristiana de la epístola de Hiparco a Octavio sobre el tejón”, *Mediaeval Studies* 71, pp. 1-21
- A. FERRACES RODRÍGUEZ, 2010, “El glosario *Agrestia et siluestria animalia* (Florenca, Biblioteca Medicea Laurenziana, 73.41, ff. 1v-8v). Estudio, edición crítica y comentario”, *Voces* 21, pp. 89-144
- A. FERRACES RODRÍGUEZ, 2011, “Un extracto *De homine* en un bestiario altomedieval (Sankt Gallen, Stiftsbibliothek, 217, p. 292b): nueva luz sobre el capítulo *De puero uirgine* del *Liber medicinae ex animalibus* de Sexto Plácido”, *AION* 33, pp. 135-144
- A. FORCELLINI, 1940, *Lexicon totius latinitatis* ab Aegidio Forcellini seminarii Patavini alumno lucubratum, deinde a Iosepho Furlanetto eiusdem seminarii alumno emendatum et auctum, nunc vero curantibus Francisco Corradini et Iosepho Perin seminarii Patavini item alumnis emendatius et auctius melioremque in formam redactum, Tom. I A-G, Patavii, Typis Seminarii
- E. HOWALD, H. E. SIGERIST, 1927, *Antonii Musae de herba uettonica liber. Pseudoapulei Herbarius. Anonymi de taxone liber. Sexti Placiti Liber medicinae ex animalibus*, Leipzig-Berlin
- P. HUDLER, 2008, “Die Pflanzenbilder in den Codices 187 und 2277 der Österreichischen Nationalbibliothek in Beziehung zu ihren Vorbildern in den bebilderten Dioskurides-Ausgaben”, *Codices manuscripti* 66-67, pp. 1-54
- E. LANDGRAF, 1928, “Ein frühmittelalterlicher Botanicus”, *Kyklos* 1, pp. 114-146
- A. MIODONSKI, 1884, “Bestia. besta. belua”, *ALL* 1, pp. 588-590
- R. MÖHLER, 1990, *Epistula de vulture. Untersuchungen zu einer organotherapeutischen Drogenmonographie des Frühmittelalters*, Pattensen-Hannover

- M. NIEDERER, 2005, *Der St. Galler Botanicus. Ein frühmittelalterliches Herbar. Kritische Edition, Übersetzung und Kommentar*, Bern,
- R. REICHE, 1973, "Deutsche Pflanzenglossen aus Codex Vindobonensis 187 und Codex Stuttgart HB XI 46", *Sudhoffs Archiv* 57, pp. 1-14
- G. SABBAH, P.-P. CORSETTI, K.-D. FISCHER, 1987, *Bibliographie des textes médicaux latins. Antiquité et haut Moyen Âge*, Saint-Étienne, 1987
- J. C. SANTOS PAZ, 2009, "Problemas textuales en la obra de Sexto Plácido", in *Fitozooterapia antigua y altomedieval: textos y doctrinas*, editado por A. Ferraces Rodríguez, A Coruña, pp. 121-145
- G. SCHERRER, 1875, *Verzeichniss der Handschriften der Stiftsbibliothek von St. Gallen*, Halle
- R. SIMONINI, 1929, *Medicinae Varia in codice dell'VIII secolo conservato nell'Archivio Capitolare della Metropolitana di Modena. Apulei liber*, Modena
- K. SUDHOFF, 1915, "Diaeta Theodori", *AGM* 8, pp. 377-403.